



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

**INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL
DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2015**

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**



PRESENTACIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) se encuentra implementando la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, la cual viene incorporando el enfoque de la Gestión para Resultados a través del Planeamiento Estratégico y del Presupuesto por Resultados; dos pilares de la modernización que se reflejan en el Plan Operativo Institucional (POI).

Es así que a partir del año 2015 la Cancillería ejecuta aproximadamente el 70% de su presupuesto institucional a través de dos programas presupuestales: el PP N° 062 "Optimización de la Política de Protección y Atención de las Comunidades Peruanas en el Exterior", vigente desde el año 2012; y el PP N° 133 "Fortalecimiento de la Política Exterior y de la Acción Diplomática", que inició su implementación el año 2015.



Asimismo, en concordancia con los lineamientos¹ del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y con la asesoría metodológica de dicho ente rector, el Ministerio de Relaciones Exteriores viene adecuando su proceso de planificación estratégica y operativa a las nuevas orientaciones en la materia.

El presente informe recoge los avances registrados durante el año 2015 en la ejecución de las actividades realizadas en el marco de los dos programas presupuestales señalados, así como mediante las acciones centrales y las asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, de acuerdo a lo programado en el Plan Operativo Institucional 2015, aprobado con Resolución Secretaría General N° 1797-RE, del 7 de octubre de 2015.

El Informe de Evaluación Anual del POI 2015 ha sido elaborado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto en cumplimiento de la Directiva N°001-2012-RE, aprobada con la Resolución Ministerial N° 550-2012/RE.



¹ "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico", aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD.

CONTENIDO

1. Descripción del Ministerio de Relaciones Exteriores	4
2. Análisis de las actividades programadas	7
2.1. Programa presupuestal N° 133 "Fortalecimiento de la Política Exterior y de la Acción Diplomática"	7
2.2. Programa presupuestal N° 062 "Optimización de la Política de Protección y Atención de las Comunidades Peruanas en el Exterior"	50
2.3. APNOP y Acciones Centrales	58
2.4. Gestión de inversiones	64
3. Conclusiones	65



1. DESCRIPCIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) es un organismo del Poder Ejecutivo que ejerce sus funciones dentro de los siguientes ámbitos de competencia: política exterior, relaciones internacionales y cooperación internacional. Asimismo, es la institución rectora del sector Relaciones Exteriores, el cual está integrado, además, por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

El MRE está conformado por la Cancillería -con sede en Lima-; 8 oficinas desconcentradas ubicadas en las siguientes ciudades: Arequipa, Cajamarca, Cusco, Iquitos, Piura, Puno, Tacna y Tumbes; y 132 órganos del servicio exterior distribuidos en los cinco continentes, los cuales se subdividen en: 59 embajadas, 67 consulados generales, 2 consulados y 4 representaciones ante organismos internacionales

El Ministerio de Relaciones Exteriores integra, además, a la Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuéllar", que es el centro de formación profesional de la entidad y es la única vía de acceso al Servicio Diplomático de la República.

Funciones rectoras del MRE:

1. Formular, ejecutar y evaluar la política exterior de conformidad con las directrices del Presidente de la República y la Política General del Estado.
2. Representar permanentemente al Estado en el ámbito internacional a través del Servicio Exterior y del Servicio Diplomático de la República.
3. Conducir y normar la organización y funcionamiento del Servicio Exterior y del Servicio Diplomático de la República.
4. Defender en el ámbito político diplomático la soberanía nacional.
5. Formular, coordinar, ejecutar y evaluar las acciones relacionadas con la gestión de asuntos limítrofes.
6. Negociar y suscribir tratados y demás instrumentos internacionales, así como participar en las negociaciones de aquellos de naturaleza especializada en coordinación con los sectores competentes. Se excluyen los contratos internacionales relacionados con las operaciones financieras externas a cargo del Sistema Administrativo de Endeudamiento.
7. Formular, planear, dictar, dirigir, coordinar y supervisar las políticas nacionales en materia de cooperación internacional.



Conformación del MRE:

En Lima:



Palacio de Torre Tagle

Sede central



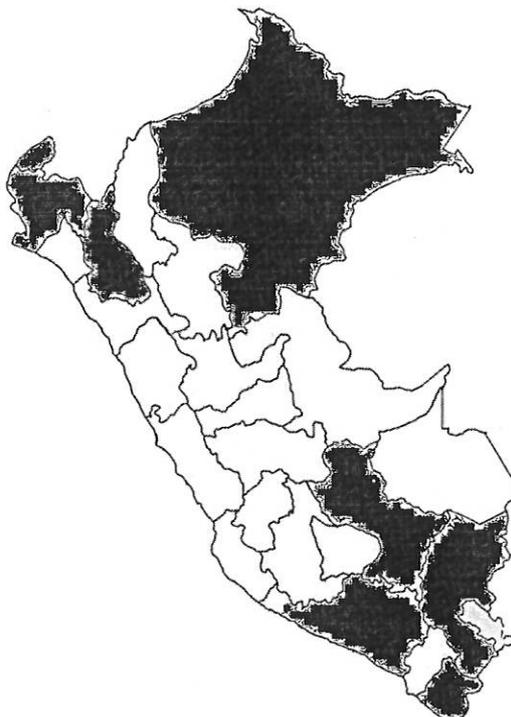
ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ
JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR

Órgano de formación
profesional y única vía de
acceso al Servicio Diplomático

Red diplomática nacional:

8 oficinas desconcentradas

- Tumbes
- Piura
- Arequipa
- Tacna
- Puno
- Cusco
- Iquitos
- Cajamarca



Red diplomática en el exterior:

59 embajadas al servicio de las relaciones bilaterales

69 consulados al servicio de las comunidades peruanas en el exterior

4 representaciones permanentes ante organismos internacionales

Región	Embajadas	Consulados	Representaciones
América	21	43	
América del Norte	3	17	2
Centroamérica	9	1	
América del Sur	9	25	
Europa	19	19	2
Asia	9	5	
Oceanía	1	1	
Medio Oriente y Países del Golfo	5	1	
África	4	0	
TOTAL	59	69	4
		TOTAL MRE	132



2. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

La evaluación anual del Plan Operativo Institucional 2015 ha analizado el avance y/o los resultados de la ejecución de las actividades del período, las cuales se encontraban articuladas a los cinco ejes estratégicos del Plan Estratégico Sectorial de Largo Plazo del Sector Relaciones Exteriores 2012-2021²³, siendo estos los siguientes:



2.1. PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 133 “FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE LA ACCIÓN DIPLOMÁTICA”

El programa presupuestal (PP) N° 133 “Fortalecimiento de la Política Exterior y de la Acción Diplomática” inició su implementación el año 2015, período durante el cual se encontró enmarcado en los siguientes ejes estratégicos del Plan Sectorial de Largo Plazo 2012-2021:

- Eje estratégico 1: Integración y Fortaleza Regional.
- Eje estratégico 2: Apertura del Perú al Mundo.
- Eje estratégico 4: Promoción y protección cultural.

² Plan Estratégico Sectorial de Largo Plazo (PSLP) 2012-2021 – Sector Relaciones Exteriores, aprobado con Resolución Ministerial N° 0401-2012-RE y modificado con la Resolución Ministerial N° 0743-2012/RE.

³ A partir de enero de 2016 entró en vigencia el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Relaciones Exteriores para el período 2015-2021, derogando el PSLP 2012-2021.

2.1.1. EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS:

Cuadro N° 1:
Ejecución de metas físicas
Año 2015

PRODUCTO / ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN		AVANCE% ANUAL	
		I SEMESTRE	ANUAL	I SEMESTRE	ANUAL		
Producto 1	Estado representado e intereses nacionales defendidos	Intervención	123	159	123	198	125
Actividad 1.1.	Representación diplomática y defensa de los intereses nacionales en el exterior	Misión	59	59	59	59	100
Actividad 1.2.	Representación y negociación en organismos y foros internacionales	Organización	63	97	63	136	140
Actividad 1.3.	Organización de eventos internacionales de alto nivel	Eventos	1	3	1	3	100
Producto 2	Actores nacionales acceden a acciones de facilitación y promoción económica, cultural y científica	Beneficiarios	10,059	12,525	10,068	14,074	112
Actividad 2.1.	Facilitación de la promoción del comercio, inversiones y turismo	Beneficiarios*	8359	10,000	8,359	11,158	112
Actividad 2.2.	Promoción y protección cultural en el exterior	Beneficiarios**	1688	2,500	1,688	2,874	115
Actividad 2.3.	Facilitación de la captación de ciencia, tecnología e innovación	Beneficiarios	12	25	21	42	168

Fuente: SIAF

2.1.2. EJECUCIÓN FINANCIERA:

Cuadro N° 2:
Ejecución financiera
Año 2015

PRODUCTO / ACTIVIDAD	PRESUPUESTO				
	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE %	
Producto 1	Estado representado e intereses nacionales defendidos	S/. 251,485,196.00	S/. 339,864,760.00	S/. 338,154,139.00	99.50
Actividad 1.1.	Representación diplomática y defensa de los intereses nacionales en el exterior	S/. 182,162,930.00	S/. 219,750,477.00	S/. 218,676,943.00	99.51
Actividad 1.2.	Representación y negociación en organismos y foros internacionales	S/. 58,462,858.00	S/. 112,537,962.00	S/. 112,331,858.00	99.82
Actividad 1.3.	Organización de eventos internacionales de alto nivel	S/. 10,859,408.00	S/. 7,576,321.00	S/. 7,145,338.00	94.31
Producto 2	Actores nacionales acceden a acciones de facilitación y promoción económica, cultural y científica	S/. 8,040,455.00	S/. 8,848,331.00	S/. 6,934,762.00	78.37
Actividad 2.1.	Facilitación de la promoción del comercio, inversiones y turismo	S/. 5,785,761.00	S/. 4,473,276.00	S/. 3,275,495.00	73.22
Actividad 2.2.	Promoción y protección cultural en el exterior	S/. 1,515,305.00	S/. 3,428,953.00	S/. 2,834,135.00	82.65
Actividad 2.3.	Facilitación de la captación de ciencia, tecnología e innovación	S/. 739,389.00	S/. 946,102.00	S/. 825,132.00	87.21

Fuente: Portal de Transparencia Económica-MEF



2.1.3. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS:

La presente sección muestra las principales acciones realizadas durante el año 2015 según productos y actividades.

PRODUCTO 1: ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS

ACTIVIDAD 1.1.: Representación diplomática y defensa de los intereses nacionales en el exterior

A. AVANCES Y/O RESULTADOS EN TEMAS DE SOBERANÍA, LÍMITES Y ASUNTOS ANTÁRTICOS

Límites:

- Con Ecuador, se culminó la densificación de puntos de frontera en el río Zarumilla en el Primer Sector de la Sección Occidental de la frontera terrestre común peruano-ecuatoriana. Asimismo, se llevó a cabo en Lima la VIII Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta Permanente de frontera Ecuador-Perú y su IX Reunión Técnica.
- Con Bolivia, se completó la medición de hitos -bajo el sistema WGS84- de la Tercera Sección Sector Sur de la frontera común. Asimismo, se celebró la XVIII Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta Permanente Peruano - Boliviana de Reposición y Densificación de Hitos de la Frontera Común, en la cual se aprobaron las actas de los trabajos de campo llevados a cabo durante el año.
- Con Colombia, se efectuó el levantamiento hidrográfico conjunto en el río Amazonas, conforme a lo acordado en la IV Reunión Técnica colombo-peruana río Amazonas, Sector Letizia - Atacuari. De igual modo, se realizó la segunda fase de dicho levantamiento hidrográfico en época de vaciante en el segundo semestre del 2015.

Asuntos marítimos:

- El Embajador Gustavo Meza-Cuadra fue designado como copresidente del proceso de consultas de la ONU sobre océanos y derecho del mar para el año 2015, lo cual constituyó un reconocimiento al compromiso histórico del Perú con la protección y conservación de los recursos pesqueros y otras riquezas naturales en el mar, así como a su vocación de apego al derecho internacional.
- Se participó en la siguientes reuniones: XIV Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Permanente del Pacífico Sur; XII Asamblea Ordinaria de la Comisión Permanente del Pacífico Sur; XX Reunión de la Autoridad General del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste; 89° Reunión Anual de la Comisión Interamericana del Atún Tropical, la cual fue propicia también para realizar la Reunión Anual de las Partes del Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines; Quinta Reunión de las Partes del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles; y Séptima Conferencia de las



Partes de la Convención Interamericana para la Protección y la Conservación de las Tortugas Marinas.

- En el marco de la Comisión Consultiva Técnica Multisectorial sobre Asuntos de la Organización Marítima Internacional (COMI) se aprobó el “Protocolo de 1996 relativo al Convenio sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y otras materias, 1972” y se inició el procedimiento de perfeccionamiento interno. Asimismo, la COMI aprobó el “Convenio Internacional para el Control y Gestión del Agua de Lastre y Sedimentos de los Buques, 2004” y, de acuerdo al compromiso asumido por el Perú ante los auditores de la OMI, se elaboró y aprobó la “Estrategia Marítima Nacional sobre Asuntos de la Organización Marítima Internacional”.
- El Perú fue reelegido miembro del Consejo de la Organización Marítima Internacional, con la sexta votación más alta y la primera votación en la región.
- Se participó en la Tercera Reunión de la Comisión de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur. En esa línea, se logró la ampliación de la cuota pesquera del recurso jurel para el Perú a 7.400 toneladas, lo que significa un incremento de un 75% con relación al 2014 (4.280 toneladas).
- El Perú ratificó la Convención para la Conservación y Ordenamiento de los Recursos Pesqueros de Alta Mar en el Océano Pacífico Sur el 16 de diciembre de 2015, la cual entró en vigencia para nuestro país el 21 de enero de 2016.

Aguas internacionales transfronterizas:

- Se realizaron reuniones de coordinación entre las entidades competentes para definir el texto de la contrapropuesta peruana al Acuerdo que establece la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos de las cuencas hidrográficas transfronterizas entre el Perú y Ecuador.
- Participación en las siguientes reuniones: reunión de coordinación del Grupo de Trabajo Ad Hoc para tratar el tema de minería ilegal en la frontera común con el Ecuador; reunión de coordinación interna de la CONALT Perú para analizar el Plan Operativo Anual de la Autoridad del Lago Titicaca (ALT); videoconferencia binacional entre las autoridades de minería ilegal del Perú y Bolivia como parte de los compromisos previos al I Gabinete Binacional Perú-Bolivia; y Reunión Binacional para Asuntos de la ALT para definir la agenda binacional que se logró suscribir en el encuentro presidencial de Isla Esteves, Puno.
- Respecto a la utilización de aguas subterráneas transfronterizas, se realizó una reunión de coordinación con la Autoridad Nacional del Agua sobre el estado situacional de los acuíferos en la región de Tacna.



- Asimismo, se participó en reuniones de coordinación regional y multisectorial para consolidar alternativas para la utilización sostenible de las aguas transfronterizas, herramientas que fueron incluidas en las Declaraciones Presidenciales de Jaén 2015 (Ecuador) e Isla Esteves 2015 (Bolivia).

Asuntos antárticos:

- En el marco de la Visita de Trabajo de la Directora General Adjunta de las Américas y el Caribe de la Cancillería sudafricana, Yolisa Maya, se acordó el intercambio de opiniones de expertos sobre la temática antártica.
- Se realizó el Seminario “Investigación Científica en la Antártida” en la sede de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, en Lima, y una presentación de la temática antártica en la Universidad Nacional Faustino Sánchez Carrión, en su sede en Huacho.
- Se presentaron trabajos de investigación del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico relativos a la Antártida en el XII Simposio Internacional de Ciencias de la Tierra en la Antártida, los cuales fueron aprobados.
- Se participó en las siguientes reuniones: XXXVIII Reunión Consultiva del Tratado Antártico; XVIII Reunión del Comité de Protección Ambiental; XXVI Reunión de los Administradores de Programas Antárticos de Latinoamérica; VIII Congreso Latinoamericano de Ciencias Antárticas; y Simposio Antártico en el marco de la reunión del Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas Antonio Raimondi; (ICBAR).
- Se participó en la exhibición “Antártida: Geología en el Polo Sur – 2015”, organizada por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET).
- Se realizó un evento de difusión de los resultados de las investigaciones científicas desarrolladas durante la Expedición Antártica ANTAR XXIII.



B. AVANCES Y/O RESULTADOS EN EL ÁMBITO BILATERAL CON LOS PAÍSES DE SUDAMÉRICA

PAÍSES FRONTERIZOS:

Chile:

- La Cancillería peruana impulsó la formulación de una agenda bilateral positiva con Chile, post sentencia del Tribunal Internacional de Justicia que definió el límite marítimo entre ambos países. Entre las medidas para generar mayores espacios de

diálogo y confianza se promovieron reuniones para desarrollar la agenda compartida en asuntos de índole fronteriza, social y de coordinación multilateral.

- En ese contexto, se llevó a cabo la III Reunión del Mecanismo de Consultas a Nivel de Altos Funcionarios Responsables del Área Multilateral (julio de 2015), la IV Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile (CIDF), entre otros mecanismos.

Ecuador:

- Se realizó en Encuentro Presidencial y IX Gabinete Binacional, el cual permitió continuar con el fortalecimiento de la relación bilateral mediante la concreción de nuevos compromisos de beneficio recíproco. Fue suscrita la Declaración Presidencial de Jaén “Consolidando la paz, la inclusión social y el desarrollo sin fronteras”, así como el documento “Entendimiento entre el Perú y Ecuador sobre temas comerciales”.
- Se realizó la XIV Comisión de Vecindad Perú-Ecuador, en setiembre de 2015.
- Se suscribió el Plan Operativo Anual 2015 del Eje de Seguridad y Defensa, el cual marcó la pauta de trabajo de los sectores Defensa e Interior de ambos países.
- Se realizó la III Reunión de Altas Autoridades del Eje Social, durante la cual se suscribió un acta con las líneas de acción en materia de desarrollo social, cultura, educación, salud y trabajo.
- Se firmó el Acta del Comité Técnico Binacional de Régimen Fronterizo, alcanzando acuerdos en materia de asuntos migratorios y derechos de las personas, transporte internacional, entre otros.
- Se suscribió el Acta del IV Encuentro Minero Energético, la cual recoge los acuerdos alcanzados en las mesas de hidrocarburos, electricidad y minería.

Colombia:

- Se realizó el Encuentro Presidencial y II Gabinete Binacional de Ministros, en la ciudad de Medellín, el 30 de octubre de 2015. Dicho encuentro estuvo precedido por una serie de reuniones relativas a los temas que desarrollarían cada uno de los cuatro ejes temáticos que conforman la agenda del Gabinete Binacional con ese país, incluyendo sendas reuniones preparatorias de cancilleres y vicescancilleres. Como resultado del encuentro, los presidentes suscribieron la Declaración de Medellín y su Plan de Acción, así como seis acuerdos, entre los que destaca el relativo a la creación de un Fondo Binacional para la Zona de Integración Fronteriza.
- Se realizó la III Reunión del Mecanismo de Alto Nivel de Seguridad y Cooperación Judicial en Bogotá, en agosto de 2015.



- Se realizó la Primera Reunión de Presidencias de la Comisión Binacional de la Zona de Integración Fronteriza en Lima, en octubre de 2015.
- Se realizó la IV Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política (2+2) en Lima, en octubre de 2015.

Bolivia

- Se realizó el Encuentro Presidencial y Primer Gabinete Binacional Ministerial Perú-Bolivia en Isla Esteves, Puno, el 23 de junio de 2015. Se suscribió la Declaración Presidencial y un Plan de Acción anexo organizado en cuatro ejes temáticos: medio ambiente y recursos hídricos transfronterizos; seguridad y defensa; desarrollo económico, políticas sociales y fortalecimiento institucional; e, infraestructura para la integración y el desarrollo. Asimismo, fueron suscritos seis acuerdos de cooperación interinstitucional, además de un acuerdo entre ambos Estados en materia de lucha contra la trata de personas.
- La Comisión Binacional de Alto Nivel para la Recuperación Ambiental del Lago Titicaca acordó los lineamientos y acciones a desarrollar para la recuperación ambiental del lago y su diversidad biológica, por un período de diez años.
- Se aprobó el proyecto “Gestión Integrada de Cuencas en el sistema TDPS” para la actualización del Plan Director del sistema Titicaca-Desaguadero-Poopó-Salar de Coipasa), en el marco del Fondo Mundial del Ambiente, el cual permitirá conocer las nuevas presiones ambientales que afectan dicho sistema hídrico, a fin de que el Perú y Bolivia realicen una gestión acorde con estos nuevos retos.
- Se suscribió el Plan Operativo Anual 2015 de la Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca.
- El Perú y Bolivia realizaron el primer operativo simultáneo y coordinado contra la minería ilegal en la cuenca del río Suches, ubicada en la zona fronteriza entre ambos países (noviembre de 2015).

Brasil:

- Se realizó la XI Reunión del Mecanismo Permanente de Consulta, Información y Cooperación en Asuntos Internacionales y en Materias de Interés Común a nivel de Vicecancilleres.
- Se realizó la III Reunión del Grupo Trilateral (antidrogas) Perú-Brasil-Bolivia, en cuyo marco se adoptaron compromisos para enfrentar el problema del narcotráfico a partir de un Plan de Acción 2015-2017.



- Se realizó la Reunión Cuatripartita de Ministros del Interior de Brasil, Bolivia, Ecuador y Perú sobre cooperación internacional para enfrentar el tráfico de migrantes, en cuyo ámbito fue tratado principalmente el problema de la migración irregular de haitianos y se asumieron compromisos para enfrentar coordinadamente este problema.
- Se realizó la VIII Reunión del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Técnica, en cuyo marco se realizó el seguimiento de los proyectos conjuntos y se aprobó un plan de trabajo para el próximo trienio.

C. AVANCES Y/O RESULTADOS EN EL ÁMBITO BILATERAL CON LOS PAÍSES DE NORTEAMÉRICA

Estados Unidos:

- Se realizó la V Ronda de Negociaciones del Acuerdo de Cooperación de Seguridad y Defensa, realizada en enero de 2015, en Washington DC.
- El 30 de abril de 2015 se ratificó el Acuerdo de Cooperación para fortalecer la Seguridad de los Contenedores de Carga (Iniciativa Megapuertos).
- Se lograron avances en los trabajos preparatorios para el ingreso del Perú al Programa Global Entry. Entre las acciones realizadas se destaca la reunión de trabajo de representantes del Programa con funcionarios de la Cancillería, MININTER y la Superintendencia Nacional de Migraciones en agosto de 2015.
- Durante el 2015 se negociaron los acuerdos de Crimen Grave y de Oficiales de Seguridad de a Bordo (Alguaciles Aéreos) para el ingreso del Perú al Programa de Exención de Visas,

Canadá:

- Participación en la convención minera e industrial PDAC, realizada en marzo de 2015, del Ministro de Economía y Finanzas y de la Ministra de Energía y Minas.
- Se realizaron reuniones de negociación del Acuerdo de Responsabilidad Mutua en temas de cooperación.

México:

- Participación de los ministros de Economía y Finanzas, Desarrollo e Inclusión Social, Energía y Minas, Comercio Exterior y Turismo, y del Ambiente en el *World Economic Forum* de América Latina, celebrado en la ciudad de México en mayo de 2015.
- Realización de la II Reunión del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Bilateral en agosto de 2015 en la ciudad de México.



- Visita al Perú del Secretario de la Defensa Nacional de México, General Salvador Cienfuegos; y del Secretario de la Marina/Armada de México, Almirante Vidal Soberón, quienes sostuvieron una reunión con el Presidente de la República el 3 de noviembre de 2015.
- El 17 de julio entró en vigencia el Acuerdo de Asociación Estratégica.

D. AVANCES Y/O RESULTADOS EN EL ÁMBITO BILATERAL CON LOS PAÍSES DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

Costa Rica:

- Visita del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, Manuel González, a la ciudad de Paracas, el 2 de julio de 2015, en el marco de la XIV Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico.
- Se suscribió el Acuerdo de Supresión de Visas de Turistas en Pasaportes Ordinarios.
- Visita de Trabajo del Director de la Academia Diplomática de Costa Rica en noviembre de 2015.
- Reunión de Trabajo entre el Viceministro Administrativo de la Cancillería de Costa Rica, y el Director General de América, en representación del Vicecanciller, el 23 de abril de 2015.

El Salvador

- Participación del Viceministro de Relaciones Exteriores en la ceremonia de Beatificación de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, en mayo.

Honduras

- Visita Oficial del Presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, el 29 de mayo de 2015, durante la cual fueron suscritos los siguientes acuerdos: Tratado de Libre Comercio; Tratado de Asistencia Judicial en Materia Penal; y, Declaración Conjunta.

Panamá

- Visita de cortesía de la Vicepresidenta y Canciller de Panamá a su homóloga peruana el 13 de julio de 2015.



E. AVANCES Y/O RESULTADOS RESPECTO DE LOS MECANISMOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR):

- El Perú participó en las reuniones del Grupo de Trabajo de Expertos de Alto Nivel en materia de Inversiones de UNASUR así como en las reuniones del Comité Técnico Presupuestario y del Consejo de Delegados.
- En las reuniones del citado Grupo de Trabajo el Perú plasmó su posición respecto al proyecto de Acuerdo Constitutivo de un Centro de Controversias en materia de Inversiones de UNASUR. Mientras que en las reuniones del Comité Técnico y del Consejo de Delegados se logró la reducción de la cuota para el año 2016.
- El Perú participó en las misiones electorales de UNASUR en Paraguay y Venezuela.

F. AVANCES Y/O RESULTADOS EN EL ÁMBITO BILATERAL Y MULTILATERAL CON ASIA Y OCEANÍA

Asia y Oceanía:

- El Viceministro de Relaciones Exteriores recibió el 19 de enero a la delegación parlamentaria liderada por la Presidenta de la Cámara de Representantes de Australia, Bronwyn Bishop. Durante dicha reunión, se recalcaron los avances y principales temas de la relación bilateral, particularmente, las crecientes inversiones australianas en el Perú en el sector minero, la importante cooperación australianas en materia educativa y el aumento del flujo de turistas de ese país al Perú.
- La Presidenta de la República de Corea, Park Geun-hye, realizó una visita de Estado al Perú el 20 y 21 de abril, durante la cual sostuvo una reunión con el señor Presidente de la República y ministros de Estado. Con ocasión de dicha visita, se suscribieron instrumentos de cooperación en las áreas de Gobierno Electrónico, Industria Eléctrica, Salud, Ciencia y Tecnología, y Cooperación Aduanera; y, se realizó el Foro de Negocios Perú-Corea en el Hotel Sheraton con la asistencia de ambos jefes de Estado y más de 90 importantes empresarios coreanos. Posteriormente, la Presidenta Park efectuó una Visita Protocolar al Congreso de la República. Finalmente, el 21 de abril, ambos presidentes participaron en la ceremonia del vuelo del primer avión de entrenamiento KT-1P coproducido en el Perú.
- El Primer Ministro de la República Popular China, Li Keqiang, realizó una visita oficial al Perú del 22 al 24 de mayo. El Primer Ministro Li Keqiang sostuvo una reunión con el señor Presidente de la República y ministros de Estado, en la cual se trataron los principales temas de la relación bilateral como el desarrollo de la Asociación Estratégica Integral, las prioridades para la cooperación binacional en el mediano plazo, la cooperación financiera, entre otros. Adicionalmente, se suscribieron instrumentos de cooperación entre los que destacan el Convenio de Cooperación



Económica y Técnica de 100 millones de yuanes (donación de 18 millones de dólares, aproximadamente) para financiar la participación de la parte peruana en los estudios básicos de viabilidad de la Conexión Ferroviaria Bioceánica; el Memorándum de Entendimiento para el Fortalecimiento de la Cooperación en Inversión Industrial; y el Memorándum de Entendimiento entre el Perú, China y Brasil sobre la Conducción Conjunta de los Estudios Básicos de Viabilidad para la Conexión Ferroviaria Bioceánica. Asimismo, fueron suscritos convenios de cooperación en las áreas de gestión de recursos hídricos, desarrollo de la energía hidroeléctrica y de tecnología aeroespacial.

- El 23 de mayo de 2015 se realizó la I Reunión del Mecanismo de Diálogo Estratégico sobre Cooperación Económica con la República Popular China, la cual estuvo copresidida por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de la República Popular China, contando con la participación de los ministerios de Economía y Finanzas; Transporte y Comunicaciones; Energía y Minas; Construcción, Vivienda y Saneamiento; y Producción, así como el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Dicha reunión tuvo como objetivo alcanzar ventajas complementarias, construir alianzas mutuamente beneficiosas y lograr metas económicas y sociales comunes.

APEC y Foros Especializados:

- El Perú ejerció en el 2015 la Presidencia del ECOTECH (*Economic and Technical Cooperation*) y en esa condición lideró el proceso de elaboración de una política para el desarrollo de capacidades a través de la cooperación económica y técnica en la zona del Asia Pacífico.
- En el marco del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), se coordinó la realización de una Encuesta Especial sobre comercio en la región Asia Pacífico 2015.

G. AVANCES Y/O RESULTADOS EN EL ÁMBITO BILATERAL Y MULTILATERAL CON EUROPA

Dentro del marco de Plan Estratégico Sectorial de Largo Plazo (PESLP) 2012 – 2021, respecto al Eje Estratégico 2: Apertura del Perú al Mundo, se presentaron importantes avances orientados a la consolidación de la relación político-diplomática con la Unión Europea en su conjunto y con sus países miembros a nivel bilateral, así como con Rusia, Suiza y otros países de la Europa no Comunitaria.

En el caso específico de la Unión Europea se observa:

- Un avance en las vinculaciones y el intercambio de misiones y visitas orientadas hacia la consecución de un futuro Acuerdo Marco de Asociación.



- La implementación del Acuerdo Comercial Multipartes entre el Perú y la Unión Europea el cual, a diciembre de 2015, había sido aprobado y ratificado por 24 de los 28 países de la Unión Europea.
- Como complemento a lo anterior, el inicio del Acuerdo de exención del visado Schengen, y su consecuente puesta en vigor en marzo de 2016, facilitará las visitas y contactos de negocios, el desarrollo del turismo, y el intercambio cultural y educativo entre ambas partes.
- La realización en Bruselas de la VI Reunión del Mecanismo de Consultas con la Unión Europea, refleja el creciente avance de las relaciones bilaterales entre el Perú y ese bloque regional, que alcanza una multiplicidad de aspectos: desde las mayores vinculaciones en economía y comercio; la lucha contra las drogas ilícitas y el crimen organizado; el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), la cooperación científica, la política regional, la cooperación al desarrollo, la evolución del proceso de exoneración de la visa Schengen, los asuntos de política exterior, así como la cooperación en foros internacionales, entre otros.

En el caso de los Países de la Unión Europea se aprecia:

España

- El Presidente de la República realizó una Visita de Estado a España el 7 y 8 de julio, acompañado del Presidente del Consejo de Ministros, de las ministras de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior y Turismo, así como de la Viceministra de Prestaciones Sociales. Durante la visita se profundizaron las relaciones bilaterales, en particular, mediante la elevación de la relación al nivel de "Asociación Estratégica Reforzada"; la búsqueda de nuevos espacios para el desarrollo de actividades conjuntas en beneficio mutuo, como es el caso del incremento de la cooperación en materia de defensa; y, la puesta en marcha de la iniciativa para la movilidad de talentos para la ciencia, la tecnología y la innovación.

Igualmente, durante la referida Visita de Estado se suscribió una declaración conjunta sobre cambio climático y se firmaron los siguientes convenios: Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en la lucha contra las drogas; Memorándum de Entendimiento sobre el uso de instalaciones de misiones diplomáticas en terceros estados; Acuerdo de cooperación interinstitucional con el Instituto Cervantes; Memorando de Entendimiento en materia de gestión, registro, archivo, conservación y restauración de los tratados y otros instrumentos internacionales; Memorándum de Entendimiento Cooperación en materia de ciberseguridad; y Memorándum de Entendimiento sobre intercambio de información y cesión de contenidos entre RTVE y el IRTP y registro y conservación de tratados.

- Entre los viajes de altas autoridades españolas al Perú a destacar durante el 2015 se encuentran la visita del Secretario General del PSOE, Pedro Sánchez (2 de septiembre de 2015); y la del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y



para Iberoamérica, Jesús Gracia Aldaz, acompañado por el Director General de Iberoamérica, Pablo Gómez de Olea (4 de noviembre de 2015).

Francia

- Se logró ampliar y profundizar la cooperación técnica y financiera con Francia incluyendo ámbitos de cooperación específicos en lo relativo a salud, infraestructura, energía, ciencia y tecnología.
- La conclusión de las negociaciones del acuerdo sobre explotación y uso del satélite de observación de la tierra con resolución submétrica fue otro de los mayores logros el 2015 con Francia. También se suscribió un Convenio Marco de Cooperación Técnica y Acción Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y la *Association ONCOPOLE* de Toulouse.

Italia

- Se recibió la Visita Oficial del Presidente del Consejo de Ministros de Italia el 25 y 26 de octubre, oportunidad que sirvió para relanzar las relaciones bilaterales y reafirmar el interés italiano de seguir colaborando con el Perú en temas de infraestructura.

Reino Unido

- La relación con el Reino Unido se fortaleció en el 2015 gracias a los acuerdos de cooperación suscritos o en negociación en diversos ámbitos de gran importancia para el Perú como: educación, justicia, servicios aéreos, así como ciencia, tecnología e innovación.

Suecia, Finlandia y Dinamarca

- La relación con el Reino de Suecia se fortaleció durante el 2015 a través de las múltiples visitas de altas autoridades en ambos países. Este interés mutuo y el trabajo conjunto desarrollado en el ámbito bilateral y en ámbitos adicionales como el de la Alianza del Pacífico y la OCDE, dio lugar a que el gobierno de Suecia decidiera reabrir su Embajada en el Perú, luego de más de una década. El Viceministro de Defensa, la Princesa Victoria, la Ministra de Infraestructura y el Viceministro de Comercio suecos visitaron el Perú en el 2015. Por la parte peruana el Viceministro de Relaciones Exteriores visitó Estocolmo el 27 de octubre de 2015, ocasión en la que sostuvo diversas reuniones de trabajo tanto con el empresariado sueco como con altas autoridades.
- En 2015 la relación con Finlandia mantuvo el dinamismo y excelente nivel de cooperación y se amplió a nuevos ámbitos. En octubre de 2015 se llevó a cabo la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales en Helsinki con la participación del Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú y del Secretario de Estado para Asuntos Exteriores de Finlandia. La visita del Viceministro de Defensa



finés al Perú en noviembre de 2015 y la suscripción del "Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Científica y Tecnológica en Defensa", entre los ministerios de Defensa, fueron otros logros importantes a destacar. Adicionalmente, los excelentes resultados de la cooperación bilateral en el ámbito del cuidado del medio ambiente han dado lugar a un excedente de fondos en proyectos que Finlandia decidió "reinvertir" en proyectos gerenciados por el Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE) para la protección de áreas naturales protegidas peruanas, además de mantener la cooperación académica y de investigación canalizada a través de la Universidad de Turku.

- Luego de la reapertura de una oficina comercial en Lima, Dinamarca ratificó su interés por continuar fortaleciendo su relación con el Perú, tanto a nivel bilateral como en otros ámbitos, en particular en el marco de la Alianza del Pacífico. Dinamarca comunicó oficialmente su deseo de albergar en su territorio a la eventual oficina comercial peruana que se abra en los países nórdicos. Adicionalmente, el país europeo fue incorporado como Estado Observador a la Alianza del Pacífico y durante la visita de trabajo que realizó el Viceministro de Relaciones Exteriores a Copenhague, en octubre de 2015, destacó el interés de empresas danesas, como Maerks, en incrementar aún más sus inversiones en el Perú

Reino de Bélgica y Países Bajos

- Se continuó avanzando en la ampliación de la cooperación con Bélgica y los Países Bajos en los ámbitos del comercio y las inversiones, así como en lo referido al campo de la Defensa. En este sentido, la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas en ocasión de la visita del Director General de Asuntos Políticos de Países Bajos (25 de noviembre de 2015) fue propicia para avanzar hacia este objetivo.
- En el caso de Bélgica, durante el 2015, en ocasión de la Vista Oficial al Perú del Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, Didier Reynders, se suscribió el Memorándum de Entendimiento sobre el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas (19 de agosto de 2015). La primera reunión de dicho mecanismo se concretó el 30 de octubre de 2015, en Bruselas, en el marco de la celebración de los "50 años de la cooperación belga en el Perú".

En el caso de la Federación de Rusia y otros países de la Europa no Comunitaria, se realizaron acciones dirigidas a:

Federación de Rusia

- El Presidente de la República, Ollanta Humala, y su homólogo ruso, Vladimir Putin, suscribieron la Declaración Conjunta de Asociación Estratégica Peruano-Rusa el 30 de noviembre, en el marco de las reuniones de la Cumbre del Clima COP21. En el documento se tratan múltiples temas como el problema de las drogas; la Agenda de Desarrollo post 2015; la 21 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las



Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Cumbre de APEC que tendrá lugar en el Perú en el 2016; y, la cooperación técnico-militar, en el espacio ultraterrestre, en la ciencia y la tecnología, en energía nuclear; cultura; educación y otros aspectos.

Confederación Suiza

- El Secretario de Estado Adjunto de Suiza y el Viceministro de Relaciones Exteriores se reunieron en el marco de la X Cumbre de la Alianza del Pacífico, oportunidad que fue propicia para conversar sobre los diversos ámbitos que componen la relación bilateral, donde destacan, entre otros, la cooperación judicial para repatriación de activos provenientes de la corrupción, la cooperación técnica en innovación y el rol de Suiza como Estado observador de la Alianza del Pacífico.
- Se realizó la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas en Lima, el 26 de octubre, con la presencia del Secretario de Estado Adjunto para las Américas del Departamento Federal de Asuntos Exteriores de Suiza.
- Se suscribieron los siguientes acuerdos: Acuerdo sobre la Exención Mutua de Visado para Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Especiales o de Servicio Válidos; y Acuerdo sobre la Realización de Actividades Remuneradas por los Dependientes de los Miembros de las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes.

Reino de Noruega

- El Presidente de la República recibió al Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, en octubre, en el marco de las Reuniones Anuales del BM/FMI. En dicha reunión, se abordaron, entre otros temas, la Cumbre sobre el cambio climático de las Naciones Unidas; la cooperación noruega en el Perú en el cuidado y protección de los bosques y los pueblos indígenas; así como el tema de las inversiones.
- El Viceministro de Relaciones Exteriores realizó el 30 de octubre la primera visita de un vicescanciller peruano a Noruega. En dicha oportunidad, se reunió con su homólogo de la Cancillería noruega, con quien intercambió puntos de vista sobre la excelente relación bilateral alcanzada en los últimos años. Asimismo, el Viceministro peruano sostuvo una reunión con altos representantes de la empresa estatal Statkraft, que en setiembre de 2015, inauguró una central hidroeléctrica en Cheves, Huaura, por un monto de inversión aproximado de US\$ 600 millones.
- La Directora General de Europa de la Cancillería peruana recibió la visita de la Embajadora de Noruega en Chile, concurrente en el Perú, el 20 de julio, oportunidad durante la cual conversaron respecto a los puntos más relevantes de la relación bilateral, que incluyen, entre otros temas, la cooperación en materia forestal, energética y consulta previa, así como el interés noruego de ingresar como Estado Observador a la Alianza del Pacífico.



Montenegro

- Se realizó la I Reunión de Consultas Bilaterales entre el Perú y Montenegro, el 2 de octubre de 2015, con la presencia de la Directora General de Asuntos Bilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores e Integración de Montenegro.

República de San Marino

- Se suscribió el Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas, el 6 de noviembre.

H. AVANCES Y/O RESULTADOS EN EL ÁMBITO BILATERAL Y MULTILATERAL CON ÁFRICA

África:

- La Directora General Adjunta de las Américas y el Caribe del Ministerio de Relaciones Internacionales y de Cooperación de **Sudáfrica** realizó una visita de trabajo al Perú el 11 de marzo de 2015, oportunidad en que fue recibida por el Viceministro de Relaciones Exteriores con el objetivo de estrechar las relaciones bilaterales, especialmente en los ámbitos político y económico.
- El Viceministro de Medio Ambiente, Ciencia, Tecnología e Innovación de **Ghana**, junto a los miembros de su delegación, realizó una visita de trabajo al Perú el 19 y 20 de marzo, oportunidad en que fue recibido por el Viceministro de Relaciones Exteriores. La visita constituyó un primer paso en el acercamiento entre ambos países tras la reciente apertura de la Embajada peruana en Ghana. Se realizó, además, una reunión de trabajo con funcionarios de la Cancillería para abordar temas de interés mutuo como el desarrollo sostenible, el correcto uso de los recursos naturales y el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur, particularmente en materia de medio ambiente, energía, ciencia y tecnología. La agenda de la delegación ghanesa también comprendió entrevistas de trabajo con la Presidenta de CONCYTEC, el Secretario General del Ministerio del Ambiente y el Director Ejecutivo de CEPLAN.
- El Director General de África, Medio Oriente y Países del Golfo de la Cancillería realizó una visita de trabajo a **Ghana** el 19 de junio a fin de estrechar las relaciones entre ambos países en los ámbitos político-diplomático, económico-comercial, cultural y de cooperación horizontal. En el marco de dicha visita, se realizaron reuniones bilaterales con altas autoridades de la Cancillería ghanesa y se llevó a cabo la ceremonia de inauguración de la sede de la Embajada del Perú en el citado país.

Posteriormente, del 20 al 22 de junio, el Director General visitó **Sudáfrica** para sostener encuentros bilaterales con altas autoridades de la Cancillería sudafricana y



con funcionarios de los ministerios y dependencias de ese país a fin de fortalecer las relaciones diplomáticas e institucionales. Por otro lado, participó en la ceremonia de inauguración del stand del Perú en la feria SAITEX en la ciudad de Johannesburgo, una de las más importantes del continente, en la que participó un importante grupo de empresarios nacionales de los sectores agroindustria, pesca y manufacturas diversas.

- Respecto a **Argelia**, se realizó la audiencia de despedida concedida por el Viceministro de Relaciones Exteriores al exembajador de Argelia en el Perú, con motivo del término de sus funciones (9 de enero). Posteriormente, el 8 de mayo se realizó la presentación de las Cartas Credenciales del nuevo Embajador argelino ante el Presidente de la República.
- El Embajador del Perú en Marruecos fue nombrado como Embajador Concurrente ante la República Islámica de **Mauritania**, (Resolución Suprema N° 029-2015-RE del 11 de febrero).
- Con relación a **Marruecos**, se recibió la visita de la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados, quien atendió una invitación del Presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad. Asimismo, se realizó la Reunión Multisectorial preparatoria a la I Reunión de la Comisión Mixta Perú-Marruecos, en la que participaron funcionarios de diversos sectores nacionales.
- Fueron emitidos sendos comunicados oficiales condenando actos terroristas ocurridos en Túnez (23 de marzo y 30 de junio), Somalia (30 de junio), Nigeria (13 de agosto y 20 de noviembre) y Mali (20 de noviembre), así como manifestando las condolencias del Gobierno peruano por el lamentable siniestro ocurrido en Ghana (9 de junio) en el que murieron un centenar de personas. Asimismo, un mensaje de condolencias dirigido por la señora Canciller a su homólogo de Túnez expresando su solidaridad al citado país por el ataque terrorista perpetrado el 24 de noviembre en la capital.
- Se otorgó el beneplácito de estilo a favor de los nuevos embajadores de **Costa de Marfil, Mali y Sudán** concurrentes ante el Perú con residencia en Brasilia.
- Asimismo, el Director General de África, Medio Oriente y Países del Golfo recibió en sendas audiencias al Primer Ministro de la República de Costa de Marfil y al Director de América del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Integración Africana de la República de **Benín**.



Foro América del Sur y África (ASA)

- Participación del Perú en su calidad de país observador en la 27° Sesión Ordinaria de Consejo Ejecutivo y la 25° Sesión Ordinaria de la Asamblea de la Unión Africana, realizadas en la ciudad de Johannesburgo, Sudáfrica, del 11 al 15 de junio de 2015.

- El Director General de África, Medio Oriente y Países del Golfo participó en el "Seminario de Reflexión del **Foro América del Sur- África (ASA)**", realizado en Brasilia el 26 y 27 de marzo. Participación de la Directora de África de la Cancillería en la Reunión Regional de Altos Funcionarios de los Foros América del Sur-África (ASA), realizada el 5 de agosto.

I. AVANCES Y/O RESULTADOS EN EL ÁMBITO BILATERAL Y MULTILATERAL MEDIO ORIENTE Y PAÍSES DEL GOLFO

Medio Oriente y Países del Golfo:

- Entró en vigor el "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Estado de **Qatar** sobre la Cooperación en el Campo de la Cultura", 10 de marzo.
- El Embajador de **Israel** en el Perú fue recibido en audiencia por la Ministra de Relaciones Exteriores, el 14 de mayo, durante la cual se acordó la pronta reactivación del Mecanismo de Consultas Bilaterales.
- Una delegación de parlamentarios kuwaitíes realizó una visita al Perú del 20 al 22 de mayo, oportunidad que permitió activar la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-**Kuwait** del Congreso de la República.
- El Viceministro de Relaciones Exteriores participó en el evento académico "Relaciones de los Países Sudamericanos y Países Árabes", organizado por el Instituto de Estudios Diplomáticos de **Arabia Saudita**, el 7 y 8 de octubre.
- El Director General de África, Medio Oriente y Países del Golfo de la Cancillería peruana sostuvo el 17 de junio una reunión con su contraparte egipcia. Asimismo, se celebró la V Reunión del Mecanismo Bilateral de Consultas Político Diplomáticas entre las cancillerías de ambos países, con la presencia del Embajador Adjunto del Ministro para los Asuntos de las Américas, quien, además, suscribió el Acuerdo Interinstitucional entre la Biblioteca Nacional del Perú y la Biblioteca de Alejandría de Egipto.
- El Embajador de la República Islámica de **Irán** realizó una visita de trabajo al Director General de África, Medio Oriente y Países del Golfo de la Cancillería.

Foro América del Sur-Países Árabes (ASPA):

- El Director General de África, Medio Oriente y Países del Golfo de la Cancillería participó en la Reunión de Altos Funcionarios del **Foro América del Sur-Países Árabes (ASPA)**, realizada el 15 y 16 de junio. Se ratificó el rol del Perú como miembro activo del Foro ASPA, así como su compromiso con los objetivos del mismo,



coadyuvando a fortalecer los vínculos de cooperación política, económica, comercial y de inversiones con los demás países miembros.

- El Perú fue elegido como uno de los copresidentes de la Mesa Directiva de la Reunión de Altos Funcionarios del Foro ASPA, realizada en El Cairo el 15 y 16 de junio.
- Participación de la Directora de África en la Reunión de Altos Funcionarios del Foro ASPA, realizada el 5 de agosto.
- El Perú participó en la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno ASPA y reuniones conexas desarrolladas en la ciudad de Riad, el 10 y 11 de noviembre.

ACTIVIDAD 1.2.: Representación y negociación en organismos y foros internacionales

A. PAGO DE CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES

- La Resolución Suprema N° 102-2015-RE, del 29 de mayo, autorizó el pago de cuotas -correspondientes al año 2015- a 65 organismos internacionales.
- La Resolución Suprema N° 322-2015-RE autorizó el pago a 57 organismos internacionales.
- La Resolución Suprema N° 1 0134-2015-RE, del 1 de julio de 2015, autorizó el pago a 14 organismos internacionales.

B. INTEGRACIÓN

Alianza del Pacífico:

- **XIX Ronda de Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico (Bogotá, Colombia, 21 y 22 de enero de 2015).** La XIX Ronda de Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico (AP) tuvo como objetivo consolidar los avances logrados en el desarrollo de los mandatos emitidos en la Cumbre de Punta Mita (México), revisar la relación con los Estados Observadores, en especial, consensuar el establecimiento de directrices de trabajo con ellos y establecer mejoras en los mecanismos de trabajo al interior de la AP. Asimismo, se avanzó en los entregables y la preparación de la Cumbre de Paracas.
- **XXVII Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico (Videoconferencia, 19 de febrero de 2015).** Se acordó realizar la XXVII Reunión del Grupo de Alto Nivel a fin de contar con las instrucciones necesarias para el desarrollo de los proyectos en las diversas temáticas que trabaja la Alianza del Pacífico, considerando la necesidad de concretar los entregables que fueron presentados en el marco de la X Cumbre de la Alianza del Pacífico.



- **XX Ronda de Grupos Técnicos y XXVIII Reunión del Grupo de Alto Nivel (Lima, Perú, 24, 25 y 26 de marzo de 2015).** Las reuniones que se realizaron en Lima sirvieron para que el Grupo de Alto Nivel pudiera revisar los avances de los grupos técnicos. Asimismo, sirvió para conocer el informe de la VII Sesión del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP), celebrada en Veracruz, México, y analizar las propuestas de relación presentadas por Canadá y Nueva Zelanda.
- **XXI Ronda de Grupos Técnicos, XXIX Reunión del Grupo de Alto Nivel y XIII Reunión del Consejo de Ministros (Ciudad de México, 27, 28 y 29 de abril de 2015).** Las reuniones realizadas en Ciudad de México se dieron dentro de una dinámica de evaluación de los avances de los grupos técnicos, en el cumplimiento de los mandatos presidenciales con miras a la Cumbre de Paracas y en la identificación de nuevos mandatos o mandatos de nueva generación para el trabajo futuro de la Alianza del Pacífico, que deberán estar directamente vinculados a los cuatro pilares del mencionada esquema de integración: la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, que fueron plasmados en la Declaración de Paracas.
- **XXX Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico (Videoconferencia, 24 de junio de 2015).** La XXX Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico sirvió para revisar los preparativos y logística de la Cumbre de Paracas, revisar el Proyecto de la Declaración de Paracas y revisar la lista de entregables para dicha ocasión. Asimismo, se establecieron las Agendas de Trabajo del Consejo de Ministros, del Diálogo con los Estados Observadores, del Panel de Presidentes en el marco del encuentro empresarial y de la Cumbre.

MERCOSUR

- El Perú participó en reuniones técnicas del Mercosur, así como en la LXXX Reunión del Foro de Consulta y Concertación Política y el Mecanismo de Diálogo Político y cooperación con Rusia, realizados en Brasilia el 14 y 15 de mayo de 2015.

C. AVANCES Y/O RESULTADOS EN EL ÁMBITO MULTILATERAL

Asuntos sociales:

- Participación en la V Reunión de Puntos Focales del Programa Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) - BID, el 9 de febrero de 2015.
- Presentación de la posición peruana respecto a los temas de agenda en las siguientes reuniones: XIV Foro Permanente para las cuestiones indígenas de las Naciones Unidas; IX Sesión del Mecanismo de Expertos de Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas; y Conferencia Mundial de Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas.



- La Cancillería, el Ministerio de Cultura y el PNUD coorganizaron el “Conversatorio: Retos del Perú frente al Decenio Internacional de los Afrodescendientes”, en la Cancillería, el 19 de junio de 2015.
- Participación en segunda reunión del Comité de Coordinación del Programa de Cooperación Perú-UNICEF, realizada el 10 de setiembre, y en la cual se aprobó la hoja de ruta para la formulación del Programa de Cooperación 2017-2021.
- Participación del Perú –a través de la Representación Permanente ante la FAO- en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y en reuniones especializadas sobre dicho tema, así como en el Comité de Agricultura.
- Se brindó apoyo al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en el seguimiento y cumplimiento de los compromisos asumidos internacionalmente en materia de población y desarrollo
- El Presidente de la República participó en la Cumbre Mundial sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que se realizó en Nueva York, en setiembre, en el Marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Se realizó en Lima la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, del 2 al 4 de noviembre de 2015. La Cancillería apoyó al Ministerio de Desarrollo e Inclusión y a la CEPAL en la organización y en la firma del Acuerdo Sede que se firmó entre el Perú y la CEPAL.
- Participación en las Reuniones Preparatorias para la Segunda Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y El Caribe.
- Participación en la Segunda Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y El Caribe, realizada en México en octubre de 2015.
- Participación en las reuniones de la Comisión Multisectorial del Plan Nacional de Igualdad de Género, del Grupo de Trabajo del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer y de la Mesa de Trabajo Intersectorial contra el Femicidio.
- Participación de la Ministra de la Mujer en la 52° Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, así como en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo.
- Participación en reuniones de la Iniciativa del *Equal Future Partnership*.
- En el marco de la OEA, el Perú fue sede de la Primera Reunión del Grupo de Trabajo del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS), celebrada el 15 y 16 de junio de 2015. Asimismo, el Perú participó en la Cuarta Reunión Informal del CEDDIS (Nueva York, 12 junio 2015) y la Quinta Reunión del CEDDIS (Cancún, 17- 20 noviembre 2015).



- El Perú participó en la Octava Conferencia de los Estados Partes de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, realizada en Nueva York, del 9 al 11 de junio de 2015.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en las sesiones y/o actividades del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad y de la Comisión Multisectorial del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2009-2018.
- El Perú apoyó la adopción de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, el 15 de junio 2015.
- Participación en las reuniones ordinarias de la Comisión Nacional Multisectorial en Salud.
- El Perú participó en el 54º Período de Sesiones del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (Washington, D.C., 28 septiembre-2 octubre 2015). Atendió esta reunión al Ministro de Salud y a dos funcionarios de dicho sector.
- Se apoyó el proceso de implementación del Protocolo de Comercio Ilícito de Productos de Tabaco del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco.

Derechos humanos:

- Se recibió la visita del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- Se coordinó la Presentación del Informe del Perú ante el Comité de Trabajadores Migrantes y sus Familiares del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- Se participó en las reuniones del Grupo de Alto Nivel de Cooperación y Coordinación de UNASUR que busca un intercambio de prácticas en materia de políticas públicas transversales sobre derechos humanos.
- Se formó parte de las negociaciones en el marco de la Reunión de Altas Autoridades en materia de Derechos Humanos de los Estados partes de MERCOSUR.
- Se dio trámite y procesamiento de casos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos incluido la sentencia del caso Chavín de Huantár
- Se organizó el X Curso Miguel Grau sobre Derecho Internacional Humanitario en coordinación con los demás miembros de la Comisión Nacional de Estudio y



Aplicación de Derecho Internacional Humanitario, órgano en el que el Ministerio de Relaciones Exteriores ejerce la vicepresidencia.

- Se apoyó en la creación de un Sistema de Seguimiento de Decisiones Internacionales en materia de Derechos Humanos.
- Aprobación del Decreto Legislativo 1236 que establece la calidad migratoria de carácter humanitario para los solicitantes de la condición de refugiado y asilados (en tanto no haya una decisión sobre su pedido de protección) y apátridas
- Se participó del Taller Regional sobre Apatridia y de la Reunión de Buenas Prácticas sobre la Identificación y Protección de Personas Apátridas, realizado en Bruselas.
- Se participó de la V Reunión Anual de la Red Global de puntos focales de Responsabilidad de Proteger (R2P): "10 años de la Responsabilidad de Proteger", organizada por los gobiernos de España y Chile, el *Global Centre for the Responsibility to Protect* y la *Fundación Stanley*.
- Se participó en el seminario regional de intercambio de buenas prácticas en el seguimiento e implementación de las recomendaciones del Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, realizado en Argentina.
- Se participó de las reuniones de ministros de Justicia e Interior del MERCOSUR en la ciudad de Florianópolis-Brasil, en la que se coordinaron diversas acciones en materia de refugiados.
- Se realizó, en la sede de esta Cancillería, el II Diálogo en materia de Derechos Humanos con la Unión Europea.
- Se firmó el Acta de Transferencia entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Cultura, Proyecto "Construcción e Implementación del Lugar de la Memoria para la Consolidación de una Cultura de Paz y Reconciliación en el Perú" Código SNIP 167690, con lo cual se formalizó la transferencia del proyecto "Lugar de la Memoria", al Ministerio de Cultura.
- Se asistió al III Encuentro de coordinación de redes de protección en frontera de Bolivia, Chile y Perú, en la ciudad de Arica.
- Se contribuyó en la participación del Perú en el Debate abierto de alto nivel "Mujer, Paz y Seguridad" que tuvo lugar en sede de Naciones Unidas.
- Se recibió a representantes de Amnistía Internacional entre ellos el señor Minar Pimple Director Senior de Operaciones Globales de Amnistía Internacional, y la



señora Erika Guevara-Rosas, Directora para las Américas de Amnistía Internacional en relación a la próxima apertura de una Oficina Regional en el Perú.

- Se coordinó la participación del Viceministro de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de Mujer y Poblaciones Vulnerables, el doctor Fernando Bolaños Galdós en la reunión la reunión “ We Are Protect Children Online”, llevado a cabo en la ciudad de Abu Dhabi- Emiratos Árabes Unidos
- Se participó en la Conferencia de Comisiones Nacionales de Derecho Internacional Humanitario de las Américas, llevada a cabo en Bogotá, Colombia.
- Se participó en las consultas para la Cumbre Mundial Humanitaria que busca establecer una nueva visión de cómo satisfacer las necesidades de las millones de personas en necesidad de protección, afectadas por conflictos y desastres
- Se participó en la ciudad de Brasilia, Brasil, de la Reunión de Puntos Focales de la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio de Naciones Unidas organizada por el Instituto Auschwitz para la Paz y la Reconciliación (AIPR).
- Se aceptó la invitación de la Ministra de Asuntos Exteriores del Principado de Liechtenstein a ser parte de la Red Ministerial Informal de Apoyo a la Corte Penal Internacional, la cual se ejerce a título individual de los cancilleres.
- En el marco de la Red Ministerial por la Corte Penal Internacional, el Perú negoció y apoyó el “Plan de Acción de un año, a fin de promover la universalidad del Estatuto de Roma.
- Se participó de las reuniones de la iniciativa Nansen, que es un proceso consultivo estatal que tiene por finalidad alcanzar consensos sobre los principios y elementos para abordar las necesidades de personas desplazadas a través de fronteras en el contexto de desastres, incluyendo el cambio climático.
- Se participó en la XIV Asamblea de Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.
- Se participó en un seminario, llevado a cabo en la ciudad de Santiago de Chile, que tenía como finalidad de promover el conocimiento y aplicación de las nuevas guías de determinación y estudios de credibilidad trabajados por el ACNUR y el Comité de Helsinki.
- Se participó en la XXXII Conferencia Internacional de la Cruz Roja en la que se negociaron resoluciones sobre Derecho Internacional Humanitario.
- Se contribuyó en la aprobación de la Ley 30394, la misma que amplió las funciones de la Defensoría del Pueblo como órgano encargado del Mecanismo Nacional de



“Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes”.

- Se asistió a un Seminario sobre la Determinación de la Condición de Refugiado llevado a cabo en la ciudad de Santiago de Chile
- Se realizaron distintos viajes al interior del país, con la finalidad de entrevistar a solicitantes de refugio, así como para establecer contacto directo con las autoridades del lugar e informarlas sobre la aplicación de la Ley N° 27891, Ley del Refugiado y su Reglamento. Desde el año 2014 se han realizado 3 viajes a Arequipa, uno a Tacna, uno al Estrecho-Putumayo, uno a Piura y Tumbes.

Medio ambiente:

Temas bilaterales y regionales

- Se reactivó en febrero de 2015, el Grupo de Cooperación Ambiental Fronteriza Perú-Brasil
- En julio de 2015, se aprobó la Hoja de Ruta titulada “Implementación de acciones coordinadas en temas de prevención y erradicación de la minería ilegal en la zona de frontera Perú-Ecuador”, que contiene la estrategia binacional para hacer frente a la problemática transfronteriza de la minería ilegal. En el marco de la implementación del citado documento, se realizó en Tumbes, en noviembre al “Capacitación en aspectos de prevención y erradicación de actividades de minería ilegal o artesanal no autorizada en zona de frontera”.
- En agosto de 2015 se reactivó el Grupo de Coordinación para la lucha contra la Minería Ilegal en la Zona de Frontera Perú-Colombia, aprobándose el documento denominado “Segunda Fase del Plan de Acción del Grupo de Coordinación para la lucha contra la Minería Ilegal en la Zona de Frontera Colombia- Perú 2015-2016”.
- Participación en la “Reunión Técnica de Coordinación y Planificación de Operaciones de Interdicción Simultánea Perú-Colombia” (Iquitos, 20-21 de octubre).
- Se culminó el proceso de perfeccionamiento interno de los acuerdos de cooperación ambiental suscritos con Chile y Rusia.
- Se apoyó las gestiones tendientes a la suscripción del Acuerdo Interinstitucional entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado para el Desarrollo de Acciones Complementarias en Gobernanza, Manejo y Conservación entre los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas, el 12 de agosto de 2015.



- Se impulsó la firma del Memorando de Entendimiento en Cooperación Ambiental entre el Ministerio del Ambiente de la República del Perú y el Ministerio del Ambiente de la República Checa (Praga, el 2 de julio y Lima, el 14 de agosto de 2015).
- Se logró la inclusión de párrafos sobre minería ilegal y tala ilegal en el proyecto de la Declaración de la XIV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la OTCA.
- Se organizaron en julio dos talleres para recibir los aportes al “Documento Preliminar del Instrumento Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe”, con la participación de funcionarios gubernamentales, representantes del sistema de justicia y la sociedad civil.
- Se organizó en Lima, el 17 y 18 de setiembre, una reunión de trabajo de la Iniciativa Andina de Montañas, con la participación de representantes gubernamentales de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Venezuela y Perú.
- Se realizó el 18 de mayo de 2015 de la ceremonia de premiación del I Concurso de Dibujo “Los Colores de Mi Planeta” y del I Concurso de Ensayo Universitario “Biodiversidad: ¿Fuente Inagotable de Vida?”, realizados con motivo de la celebración del Día Mundial de la Biodiversidad y se llevó a cabo el Seminario “Puesta en Valor de la Biodiversidad y su Aporte al Desarrollo Sostenible”.
- El Congreso de la República aprobó el 17 de setiembre, mediante resolución legislativa, el que Acuerdo que formaliza el “Memorando de Responsabilidades que han de asumir el Gobierno de la República del Perú y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura con respecto a la 29 Reunión de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe”.
- El Perú aprobó y ratificó el Convenio de Minamata sobre el Mercurio en octubre y noviembre, respectivamente.
- Se promovió la elección del señor Eduardo Calvo Buendía al cargo de Presidente Adjunto de la Fuerza de Trabajo de Inventarios del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, en octubre de 2015.
- Organización del Seminario Internacional sobre el Quinto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), 14 de agosto, en coordinación con el Ministerio del Ambiente, la Embajada de los Estados Unidos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Se coordinó y gestionó la participación peruana en las siguientes reuniones y foros multilaterales ambientales: 19° Reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento y 9° Reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el Artículo 8(j) y disposiciones conexas del Convenio sobre la Diversidad Biológica (Montreal, 2-5 de



noviembre); Taller Subregional de creación de capacidad sobre presentación de informes financieros y movilización de recursos para América del Sur en el ámbito del Convenio sobre la Diversidad Biológica (Lima, 12-13 de noviembre); VII Foro Mundial del Agua (Francia, 12-14 de noviembre); 51 Período de Sesiones del Consejo Internacional de Maderas Tropicales (Malasia, 16 -21 de noviembre); Reunión de la Fuerza de Trabajo de Inventarios del IPCC (Japón, 16 al 21 de noviembre); y 87ª sesión de la Junta Ejecutiva del Mecanismo de Desarrollo Limpio (Francia, 23-27 de noviembre).

- Adopción de la Declaración de Quito por los Cancilleres y Ministros de Ambiente de la CELAC con miras a la COP21 sobre Cambio Climático de París.
- Realización de la 29ª reunión de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) organizada por la FAO, SERFOR y la Cancillería peruana. Lima, 9-13 de noviembre.

Problema mundial de las drogas:

- **58º Comisión de Estupefacientes:** se celebró el Segmento de Alto Nivel del 58º Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, en la cual se discutió la preparación hacia la UNGASS2016; se aprobaron 13 proyectos de resolución; y se decidió sobre la clasificación y reclasificación de 13 sustancias químicas.
- **57º Período Ordinario de Sesiones de CICAD:** se promovieron los intereses del Perú en el ámbito de la lucha contra las drogas en el ámbito de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). El Perú destacó la importancia de que el problema mundial de las drogas sea abordado en el marco de un enfoque integral, equilibrado y multidisciplinario. Asimismo, se realizó la primera reunión del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Plan de Acción 2016-2020 de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas, el cual se acordó aprobar en la 58º CICAD en Trujillo, Perú.
- **II Reunión Ministerial sobre el Problema Mundial de las Drogas de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC):** como resultado de esta reunión se emitió una Declaración en la cual los Estados miembros, incluido el Perú, destacaron que las políticas de control de drogas deben contener una perspectiva integral y equilibrada que reconozca el principio de la responsabilidad común y compartida, así como un enfoque hacia el bienestar de la persona y una perspectiva de prevención de la violencia y del delito. Asimismo, se reconoció el pleno respeto a la soberanía e integridad territorial, y la importancia de las convenciones en materia de drogas.
- **Encuentro bi-regional COPOLAD: Bases estructurales y de evidencia para políticas sobre drogas con visión de salud pública:** esta reunión propició un



intercambio de opiniones sobre el desarrollo del programa Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en políticas sobre drogas (COPOLAD) en los últimos cuatro años.

- **XVII Reunión de Alto Nivel del Mecanismo CELAC-UE en materia de Drogas:** se aprobó la Declaración de Montevideo que hace referencia a la importancia de la cooperación bi-regional; al principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados, así como al respeto de los derechos humanos y el pleno respeto de la soberanía e integridad territorial de los Estados. Así también se destacó la importancia de las convenciones y se reafirmó el compromiso para fortalecer el principio de responsabilidad común y compartida.
- **Reunión del Grupo de Seguimiento Mixto de los Acuerdos de Precursores Químicos:** esta reunión permitió fortalecer la coordinación y cooperación en materia de precursores químicos entre las entidades técnicas de los países que conforman el grupo (Venezuela, Chile, Bolivia, Colombia, Ecuador y el Perú) y la UE.
- **Reunión de la II Comisión Mixta Perú-Paraguay de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas:** se intercambiaron información sobre control de oferta, lavado de activos y pérdida de dominio, desarrollo alternativo y reducción de la demanda.

Seguridad y Defensa:

- En el marco de la Cumbre de Líderes para Mantenimiento de la Paz, llevada a cabo el 28 de septiembre del 2015, el Ministerio de Defensa, a nombre del Estado peruano, puso a disposición una Compañía de Infantería de características similares a la que regresó de cumplir funciones en la República de Haití en 2015.
- Se realizó la XIII Reunión de Autoridades Nacionales de Acción contra las Minas Antipersonal del Perú y del Ecuador, el 13 y 14 de octubre en Quito.
- Personal de CONTRAMINAS participó en el control de calidad de las operaciones de desminado humanitario, considerando los cursos que se brindan en la Escuela de Desminado Humanitario, además de la realización del Segundo Ejercicio Binacional y la entrada de operaciones de la Unidad Binacional de Desminado Humanitario del Perú y del Ecuador en el Kilómetro cuadrado de Tiwinza.
- El 12 y 13 de noviembre se desarrolló la Segunda Campaña Binacional de Educación sobre el Riesgo de Minas Antipersonal (ERM) en la localidad fronteriza de Santiago (Cantón de Tiwinza) en la Provincia de Morona Santiago (Ecuador) con la participación de CONTRAMINAS y las autoridades militares de desminado del Ecuador. Se brindó capacitación a las autoridades locales y a la población en general sobre el peligro de estas armas letales.



- Se dictó, asimismo, un total siete cursos de desminado humanitario durante el segundo semestre del año 2015: 2 Básicos; 2 de Supervisores; 2 de Desactivación de Explosivos; y uno de Gestión de Calidad en el proceso de desminado humanitario.
- El 18 y 19 de agosto expertos de la ONG “*Norwegian People’s Aid*” visitaron el Perú.
- En el marco de la cooperación del UNLIREC para “*Fortalecer las capacidades para la gestión efectiva y transparente de armas pequeñas y municiones en el sector de la seguridad privada*”, se desarrollaron dos actividades de capacitación, una el 16 de junio y la otra, la segunda semana de agosto.
- Organización del Curso Internacional para la atención de emergencias por sustancias químicas y ataques con armas químicas, en Lima el 20 y 21 de octubre; así como del taller de capacitación binacional sobre prevención y combate al tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y explosivos, en el CEBAF Tumbes-Huaquillas el 26 de noviembre.
- Se participó en las siguientes reuniones:
 - o Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (14-18 set., Austria);
 - o Cumbre de Líderes para Mantenimiento de la Paz (28 set.);
 - o Conferencia sobre Medidas para Facilitar la Entrada en Vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (29 set., Estados Unidos).
 - o VI Reunión de la Comisión Bilateral Peruano-Boliviana de Lucha contra el Contrabando (13 y 14 ago. Bolivia).
 - o Primera Conferencia del Tratado sobre el Comercio de Armas (24-27 ago., México).
 - o XII Reunión de la Comisión Binacional Perú-Ecuador de Lucha contra el Contrabando (24 y 25 set., Ecuador).
 - o Reunión Regional “Complemento y sinergias entre el Tratado sobre el Comercio de Armas, el Protocolo sobre Armas de Fuego y el Programa de Acción de sobre Armas Pequeñas y Ligeras” (13 y 14 oct., Costa Rica).
 - o Seminario “Políticas de Seguridad Ciudadana en los países de UNASUR” (20 y 21 oct., Ecuador).
 - o Quinta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos, organizado por el Ministerio del Interior, (19 y 20 dic., Lima).
 - o Decimoséptima Reunión Anual de Autoridades Nacionales encargadas de la implementación de la Convención sobre Armas Químicas (27 y 29 nov., Países Bajos).
 - o XX Conferencia de Estados Partes de la Convención sobre las Armas Químicas (30 nov.-4 dic., Países Bajos).
 - o Mesa Redonda y Reunión Internacional sobre el Tratado de Comercio de Armas (9-10 dic., Alemania).



- Conferencia sobre "*Violencia armada y poblaciones vulnerables: Mejorando el control de armas y la prevención de la violencia en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú*", (14 y 15 dic., Bolivia).
- Se realizó la III Reunión del Mecanismo de Alto Nivel de Seguridad y Cooperación Judicial Perú-Colombia en Bogotá, el 28 de agosto. Se concertaron compromisos relativos a los siguientes temas: medidas de fomento de la confianza mutua, cooperación en la lucha contra la corrupción, contra la delincuencia organizada transnacional, contra el problema mundial de las drogas y cooperación en materia judicial y derechos humanos.
- Se realizaron sendas reuniones de las comisiones binacionales fronterizas con Ecuador, Bolivia y Colombia en octubre, noviembre y diciembre, respectivamente.

D. AVANCES Y/O RESULTADOS EN TEMAS DE NEGOCIACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

- Participación en la III Ronda de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio Perú-Turquía: el Ministerio de Relaciones Exteriores colaboró en las negociaciones de los capítulos de Acceso a Mercado, Reglas de Origen, Propiedad Intelectual, Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios, Comercio de Servicios, Obstáculos Técnicos al Comercio, Aduanas y Facilitación del Comercio, Asuntos Institucionales y Legales e Inversiones.
- Participación en las Rondas de Negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP): la Cancillería brindó asistencia técnica en las negociaciones de los capítulos de Propiedad Intelectual, Medio Ambiente, Inversiones, Empresas del Estado y Reglas de Origen. Asimismo, participó en las reuniones de los jefes negociadores del TPP.
- Realización de la VII Comisión Mixta Perú-China: la reunión se realizó en Lima el 22 de abril y tuvo carácter multisectorial en ambas delegaciones que fueron presididas, en el caso peruano, por la Directora General para Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y, por la parte china, por la Directora General del Departamento de América y Oceanía del Ministerio de Comercio Exterior. Los siguientes son los principales acuerdos bilaterales alcanzados en el curso de la reunión:
 - Explorar medidas conjuntas para solucionar las dificultades en el internamiento de mercancías peruanas a China.
 - Actualizar el MOU entre el Mincetur y la Administración Nacional de Turismo de China sobre facilitación de viajes de grupos turísticos chinos al Perú.



- China ofreció cooperar con el CONCYTEC en formación de capital humano, movilización de investigadores y realización de investigaciones conjuntas.
- Concluir la revisión de la última versión del Protocolo Fitosanitario de Ingreso de la Palta Hass peruana a China, el cual sería firmado durante la visita del Primer Ministro Chino al Perú en mayo de 2015.
- Se acordó, además:
 - Gestionar las nuevas solicitudes de visas para técnicos chinos de acuerdo a la simplificación del trámite anunciado por APCI.
 - Implementar medidas conjuntas con miras a incrementar la calidad de los productos de acuicultura para ser exportados a China.
 - Establecer mecanismos de cooperación en áreas de estudios e innovaciones tecnológicas en minería, específicamente en el campo metalúrgico entre el Ministerio de Tierras y Recursos de China y su par peruano.
 - Coordinar acciones tendientes a la transferencia tecnológica para mejorar los servicios de laboratorio del INGEMMET y desarrollar investigaciones geo científicas del lecho marino peruano.
- Realización de la II Reunión de la Subcomisión para Asuntos Económicos y Financieros Perú-Argentina: el 22 y 23 de junio se realizó en Lima la II Reunión de la Subcomisión para Asuntos Económicos y Financieros Perú-Argentina presidida, en el caso peruano, por la Directora General para Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y, por la parte argentina, por el Secretario de Relaciones Exteriores y Culto del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos Bianco. Los principales entendimientos fueron los siguientes:
 - Se acordó mantener un canal directo entre la Embajada del Perú en Buenos Aires y la Subsecretaría de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Argentina a fin de hacer un seguimiento constante a las Declaraciones Juradas Anticipadas de Importación relacionadas a importaciones de productos peruanos y agilizar sus aprobaciones, a fin de hacer más dinámico y agilizar el ingreso de las exportaciones peruanas al mercado argentino.
 - Realizar una reunión entre las autoridades sanitarias de ambos países para retomar las negociaciones técnicas referidas al acceso de productos vegetales, pecuarios, pesqueros, entre otros.



- La delegación argentina aceptó negociar equivalencias entre las autoridades sanitarias de ambos países.
 - Se acordó programar la firma del Convenio Marco entre el Instituto Tecnológico de la Producción y el Instituto Nacional de la Investigación y Desarrollo Pesquero de Argentina para trabajar conjuntamente temas de calidad de aceites y servicios de análisis.
- Inicio de negociaciones de un Acuerdo CEE: se colaboró con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo en la emisión de opinión técnica sobre el proyecto de Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno peruano y la Comisión Económica Euroasiática (CEE).
 - Seguimiento a los acuerdos adoptados en la Comisión Mixta Perú- Rusia: se realizó el seguimiento a los compromisos acordados en el curso de la última reunión de la Comisión Mixta Perú-Rusia en octubre de 2014, en las áreas de cooperación técnica en los sectores agrícola, pesquero, sanitario y fitosanitario, económico-comercial y ciencia y tecnología.

E. AVANCES Y/O RESULTADOS EN ORGANISMOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS INTERNACIONALES

- Negociación, adopción y firma del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas y su reglamento.
- Diseño y puesta en ejecución de la Estrategia de Promoción y Protección del Pisco en el Exterior: 2015-2020.
- Participación en la coordinación de la defensa de los intereses comerciales del Perú en la Organización Mundial del Comercio en la demanda de Guatemala relativa al Sistema Franja de Precios; medidas de salvaguardia de Balanza de Pagos del Ecuador; Reglamento Europeo sobre Novel Foods; alimentos saludables para niños y otros.
- Un funcionario diplomático realizó de abril a junio la primera pasantía al interior de la OCDE como parte del cumplimiento del Acuerdo y MOU suscrito con el Perú referente al Programa País.
- Tuvo lugar la primera reunión de coordinación dirigida a formar el Grupo de Amigos del Perú y la OCDE, conducente a la formación de un grupo informal de coordinación en apoyo de la aspiración del Perú a ser invitado a ser parte de la OCDE en el mediano plazo.



- El MRE mantuvo una participación activa en los procesos que son conducidos por la Comisión Especial que representa al Estado en Controversias Internacionales de Inversión, creada por la Ley N° 28933. Se logró que el 21 de mayo de 2015 un Tribunal Arbitral, constituido en el marco del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), emita un Laudo favorable al Perú en el arbitraje iniciado por el Consorcio Camisea, ordenando el pago de US\$ 64 millones, aproximadamente, por concepto de regalías no pagadas, además de los costos arbitrales incurridos por el Estado.
- Se logró que la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) admita el ingreso del Perú al Programa País “Desarrollo Industrial Inclusivo y Sostenible”, el cual aspira industrializar países en desarrollo para erradicar la pobreza y crear prosperidad.

F. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- Se ratificó el Acuerdo que establece el Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, con el Decreto Supremo N° 073-2015-RE del 23 de diciembre.
- Se realizó la VII Reunión de la Comisión Intergubernamental Mixta de Cooperación Económica y Técnica entre el Perú y China, en Lima el 22 de abril.
- Se realizaron sendas reuniones de evaluación de los programas de cooperación con México y Costa Rica el 8 y 19 de mayo, respectivamente; con España, el 18 de junio; y con Alemania, el 11 y 12 de noviembre.
- Se realizó la XI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Perú-México de evaluación del Programa de Cooperación 2012-2014, así como de aprobación del Programa de Cooperación Técnica y Científica 2015-2017, integrado por 15 proyectos bilaterales en los temas de medio ambiente, desarrollo social y competitividad, realizada el 31 de julio en Lima.
- El Viceministro de Relaciones Exteriores inauguró el Taller “Identificación de Capacidades y Experiencias de Instituciones Peruanas vinculadas a la Agricultura y Alimentación para la Cooperación Sur-Sur”, el 14 de setiembre.
- Se realizaron reuniones de negociación de los siguientes acuerdos: Acuerdo Marco relativo a préstamos del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Económico con la República de Corea; Acuerdo de Cooperación relativo a las actividades de la Agencia Francesa de Desarrollo en el Perú; Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (EURO ENDIS); y Programa de Medidas de Apoyo con la Unión Europea.
- Se realizaron sendas reuniones de las comisiones mixtas de cooperación técnica con México, Argentina, Colombia y Paraguay.



- Fueron suscritos los siguientes acuerdos:
 - o Con el Banco Interamericano de Desarrollo: Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable para el proyecto ATN/OC – 14631-PE “Apoyo al mejoramiento de la calidad de las estadísticas de la criminalidad y la seguridad ciudadana en el Perú”, el 21 de enero.
 - o Con la FAO: Acuerdo del Proyecto de Cooperación GCP/RLA/193/BRA “Apoyo a las estrategias nacionales y subregionales de seguridad alimentaria y nutricional (SAN) y de superación de la pobreza en países de América Latina y El Caribe”, el 2 de marzo.
 - o Con China: Acuerdo por Canje de Notas relativo a la donación de materiales antifriaje, del 22 de mayo.
 - o Acuerdo de Donación, entre la Universidad Nacional de Ingeniería y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) para materializar la donación de equipos para televisión digital terrestre.
 - o Acuerdo para el Proyecto de Cooperación Sur-Sur Triangular GCP/RLA/199/BRA “Fortalecimiento del Sector Algodonero mediante la Cooperación Sur-Sur”, el 26 de junio.
 - o Con Bélgica: Nota RE (DAE-DCI) N° 6-6/22 el 2 de junio, proponiendo Enmendar el Convenio Específico referido al “Programa de Apoyo a la Política de Aseguramiento Universal en Salud en el Perú”, a través del SIS (SIS-TEC); y Nota RE (DAE-DCI) N° 6-6/24 el 18 de junio, proponiendo Enmendar el Convenio Específico referido al “Programa de Apoyo a la Política de Aseguramiento Universal en Salud en el Perú” – Componente de Apoyo Presupuestal (SIS-FIN).
 - o Addendum N° 3 al Convenio de Financiación N° DCI/ALA/2010/022-032, con la Unión Europea, referido al Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo, el 21 de agosto.
 - o Acuerdos con la Confederación Suiza relativos al Programa “Eficiencia Energética en Ladrilleras Artesanales de América Latina para Mitigar el Cambio Climático”, Fase N° 2; y al “Programa de Adaptación al Cambio Climático en el Perú (PACC)”, Fase N° 2.
- Se lanzó la VII convocatoria de la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil, habiendo alcanzado 1 040 becarios a setiembre de 2015 movilizados entre los cuatro países: Perú, Colombia, Chile y México.
- Se inauguró el evento sobre voluntariado organizado por el Grupo de Trabajo de Seguimiento a la labores de la Alianza del Pacífico, el 25 de setiembre.



- La Cancillería y PRONABEC realizaron el 5 de octubre el taller de capacitación para instituciones de educación superior peruanas sobre la Plataforma de Movilidad Estudiantil Académica de la Alianza del Pacífico, con participación de los puntos focales de los países miembros de la Alianza: Perú, Colombia, Chile y México.
- Se participó en la XVIII Reunión del Grupo Técnico de Cooperación de la Alianza del Pacífico, en Punta Arenas, Chile, del 19 al 21 de octubre 2015.
- Se coordinó la posición peruana y la participación del Perú en la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, en Sendai, Japón del 14 al 18 de marzo.
- Participación en la VII Reunión de Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria y Consulta Regional para la Cumbre Mundial Humanitaria en Guatemala, del 5 al 7 de mayo.
- Participación en el Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres en UNASUR en Quito, Ecuador, el 7 de setiembre de 2015.

PRODUCTO 2: ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y CIENTÍFICA

ACTIVIDAD 2.1.: Facilitación de la promoción del comercio, inversiones y turismo.

A. AVANCES Y/O RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

- Se realizó la "I Reunión entre la Embajada, los Cónsules Generales y los Jefes de las Oficinas Comerciales (OCEX) del Perú en los EE.UU", la cual permitió intercambiar iniciativas y programar actividades de forma conjunta.
- Se realizó el "Festival de la Quinoa" coorganizado por la Universidad Estatal de Kennesaw y el Consulado General del Perú en San Francisco, el 5 de noviembre.
- La Cancillería participó en el evento denominado "Oferta Exportable en la Región La Libertad: Rol de las Oficinas Comerciales en el exterior y el Ministerio de Relaciones Exteriores", realizado el 21 de noviembre en la Universidad Privada Antenor Orrego en Trujillo, en el marco de la Primera Audiencia Descentralizada de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso.
- En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Asociación de Exportadores (ADEX), se realizó, el programa "Webinar" (seminarios por la web). Estos seminarios fueron presididos por el Presidente de ADEX, quien estuvo acompañado del Director General de



Promoción Económica del MRE, y presentaron información actualizada de carácter económico, comercial y de desarrollo empresarial, así como un intercambio de ideas sobre iniciativas y actividades, con la finalidad de contar con una óptima promoción de la oferta exportable peruana en cada destino. Se organizaron las siguientes reuniones:

- Webinar con misiones en América – 24 de setiembre.
 - Webinar con misiones en Europa – 22 de octubre.
 - Webinar con misiones en África y Medio Oriente – 24 de noviembre.
 - Webinar con misiones en Asia y Oceanía - 1 de diciembre.
- Se logró la participación de operadores turísticos peruanos en la X Feria Internacional de Turismo en Venezuela (FITVEN) 2015, el 20 y 22 de noviembre.
 - El MRE a través de las misiones en el exterior difundió la realización de la Feria Gastronómica Mistura 2015. Como resultado de dicha promoción, se logró la presencia en el evento de un total de 45 personas entre periodistas, empresarios, representantes de escuelas y universidades de gastronomía, potenciales inversionistas y chefs, quienes integraron un programa de trabajo especial.
 - Se organizó un presstour para el periodista malayo David Bowden, especializado en gastronomía, quien visitó el Perú en setiembre y realizó publicaciones respecto del boom de la gastronomía peruana, así como del pisco, vino y lugares turísticos.
 - En el marco del convenio suscrito entre el MRE y Sierra Exportadora para la difusión de productos andinos con valor agregado, se acordó la instalación de “tiendecitas andinas” –cada una con 68 productos- en 30 misiones en el exterior.
 - Se brindó apoyo para la realización del “I Encuentro Internacional – Intercambio de Buenas Prácticas en la lucha contra el contrabando, la piratería y la falsificación”, realizado en Lima el 2 y 3 de noviembre.
 - Se realizó la difusión de oportunidades comerciales, de inversiones y turismo tanto en el ámbito nacional como internacional, destacando la difusión del pisco en los principales países asiáticos.
 - El MRE brindó apoyo a inPERÚ en la coordinación y organización de los road shows realizados en Tokio, Seúl y Pekín en setiembre.
 - El MRE apoyó la difusión de PERUMIN - 32 Convención Minera, realizado en Arequipa, del 21 al 25 de setiembre.
 - El MRE organizó conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas el Taller “Rol de las Declaraciones Interpretativas en el Derecho Internacional y Acuerdos Internacionales de Inversión”, en Lima el 27 y 28 de agosto. El evento contó con la participación de funcionarios gubernamentales de Chile, Colombia, Costa Rica y del Perú.



- Se recibió la visita al Perú de empresa DICEGSA de Nicaragua para participar en la feria "Expoalimentaria 2015". Cabe destacar que dicha empresa es la segunda distribuidora más importante de Nicaragua, al abastecer directamente a 300 mini supermercados, 17 000 pequeños negocios y todos los supermercados de ese país.
- El MRE coorganizó con la Asociación de Exportadores del Perú, el Ministerio de Agricultura y Riego, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y PROMPERU, la séptima edición de la Feria Internacional "Expoalimentaria 2015", realizada en Lima del 26 al 28 de agosto.
- El 9 de junio de 2015 los responsables de la conducción de la Sección Nacional peruana del Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM-Perú) ante la Comisión Binacional de Lucha contra el Contrabando entre el Perú y Ecuador se reunieron en Tumbes, a fin de evaluar el grado de avance en el cumplimiento de los compromisos asumidos en la XI Reunión del referido mecanismo binacional, celebrada el 30 y 31 de marzo de 2015.
- El MRE organizó eventos orientados fortalecer el apoyo a los gobiernos regionales y a las cámaras de comercio locales para impulsar la promoción comercial. Se realizó lo siguiente:
 - o Seminario-Taller sobre Facilitación y Promoción del Comercio Internacional en Arequipa, el 16 y 17 de julio.
 - o Seminario-Taller denominado "Intensificando nuestro compromiso con la Facilitación, Promoción y Formalización del Comercio", realizado en Tumbes el 4 y 5 de junio.

ACTIVIDAD 2.2.: Promoción y protección cultural en el exterior

A. POLÍTICA CULTURAL:

- Suscripción del Acuerdo de Cooperación sobre Museología y Museografía con Tailandia, el 16 de julio.
- Suscripción del Memorándum de Entendimiento en Materia Cultural con Arabia Saudita, el 16 de setiembre.
- Suscripción del Acuerdo Interinstitucional entre las Bibliotecas Nacionales del Perú y Egipto, el 15 de octubre.
- Entrada en vigor del Acuerdo entre el Perú y el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL) en Cusco, en enero.



- El Perú ejerció la Vicepresidencia en la 38ª Conferencia General de la UNESCO, en noviembre.
- Suscripción del Acuerdo Interinstitucional entre el Instituto Cervantes de España y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Se aprobó una asignación especial para el mantenimiento de una oficina de enlace del Centro Cultural Inca Garcilaso en la sede del Instituto Cervantes en Madrid.

B. PATRIMONIO CULTURAL

- Se logró la inscripción de la Danza del Wititi de la Región de Arequipa en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, el 2 de diciembre.
- Suscripción del Convenio de Cooperación en Materia de Lucha contra el Tráfico de Bienes Culturales con Grecia, en diciembre.

C. PROMOCIÓN CULTURAL

- El Perú fue el País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Santo Domingo, celebrada del 23 de abril al 4 de mayo.
- El Perú fue el País Invitado de Honor, junto con Chile y Colombia, en el Festival Internacional Cervantino de México, del 7 al 25 de octubre. Participaron el Elenco Nacional de Folclore, la Orquesta Sinfónica Nacional, así como los espectáculos "Kimbafá: La Ciudad Sueña" del Grupo "Teatro del Milenio" y la obra teatral "La Cautiva" de la productora "Teatro La Plaza". El público asistente se contabilizó en casi medio millón de personas, generado aproximadamente 23 millones de dólares.
- La Dirección de Promoción Cultural y el Centro Cultural Inca Garcilaso coordinaron la elaboración de las siguientes cinco muestras de gran tamaño para ser remitidas a 25 órganos del servicio exterior, además de la reproducción de una serie de bustos del Inca Garcilaso para ser colocados en distinguidos lugares:
 - o La Geografía como una de las bellas Artes, el Atlas del Perú de Mariano Paz Soldán.
 - o "Camina el autor", el cronista Felipe Guamán Poma de Ayala.
 - o Exhibición sobre la obra del Inca Garcilaso.
 - o Memoria del Perú "Fotografía 1890 – 1950".
 - o Exposición Fotográfica "Perú Amazónico".



Principales actividades de promoción cultural realizadas por los órganos del servicio exterior:

- Participación en la Feria del Libro de la comuna de la Reina, en Santiago, a cargo de la Embajada del Perú en Chile, en abril.
- Gira de la cantante Miriam Quiñones en España, en abril.

- Apoyo a los dos artistas peruanos seleccionados por la Bienal de Venecia, Teresa Burga y Elena Damiani.
- Presentación del artista plástico José Antonio Morales "Cuco", en la Galería Fernando de Szyszlo, en el marco del Folk Festival del Smithsonian Institute de Washington, en mayo.
- Elaboración de la serie filatélica conmemorativa a la amistad entre el Perú y Honduras, publicada por los correos de ese país, a iniciativa de la Embajada del Perú en Tegucigalpa.
- Exposición de los acuarelistas peruanos Emilio Guzmán Yanarico y Darwin Chávez en Acra, a cargo de la Embajada del Perú en Ghana.
- Exposición fotográfica y presentación del libro "Guardines" del artista José Carlos Orillo, en el Centro Cultural de la Universidad Javeriana, en Bogotá, a cargo de la Embajada del Perú en Colombia.
- Presentación de la muestra de arte contemporáneo de pintores cuzqueños "Profundo Respirar", en la Universidad de los Andes en Bogotá, a cargo de la Embajada del Perú en Colombia.
- Muestra pictórica "Amazonía último paraíso mágico", con obras de Gino Ceccarelli, Rember Yawarcani y José Antonio García, en la Universidad del Valle en Cali, a cargo de la Embajada del Perú en Colombia.
- Exhibición del artista peruano Jorge Arce titulada "Transiciones, Animal Metafísico", a cargo del Consulado General del Perú en Guayaquil, inaugurada el 28 de julio.
- Exposición artística denominada "La Lliclla Jaujina", tradicionales prendas femeninas de la provincia de Jauja pintadas a mano, inaugurada el 28 de julio por el Consulado General del Perú en Los Ángeles.
- Muestra de cine peruano en la Cinemateca Nacional del Ecuador, en la que destacaron las películas "Viejos Amigos" de Fernando Villarán, "Sigo Siendo" de Javier Corcuera y el "Evangelio de la Carne" de Eduardo Mendoza, a cargo de la Embajada del Perú en Quito.
- Con el apoyo del Centro Cultural Inca Garcilaso de la Cancillería y la organización del Consulado General del Perú en Río de Janeiro, se presentó en el Instituto Cervantes de esa ciudad, la exhibición fotográfica "Ayllu Quinoa, los Guardianes de las Semillas", del artista peruano Daniel Lagartes.
- Exposición de grabado "Incisiones" en el Palacio Quintandinha de Petrópolis, con la participación de los artistas peruanos Carlos Bernasconi, Félix Revolledo, Martín



Moratillo, Mario Albuquerque, Israel Tolentino y Luis Antonio Torres, a cargo del Consulado en Rio de Janeiro.

- Participación de acuarelistas peruanos con la exhibición “Perú. Luz y Color” en la galería Art Labbé en Santiago, a cargo de la Embajada del Perú en Chile.
- Presentación de la muestra fotográfica “Yuyanapaq, para recordar”, de la Defensoría del Pueblo, que recoge un registro visual de la violencia terrorista que experimentó el Perú en los años 80 y 90, a cargo del Consulado General del Perú en Sao Paulo.
- Apoyo a la participación del artista peruano Johnny Chávez en el XI Festival de Buenos Aires Foto 2015, por la Embajada del Perú en Argentina.
- Participación del Perú en el Festival Internacional de Artesanías de Malasia, mediante la presencia del grupo artístico “Linaje Peruano” y una artesana de Chincheros, Cusco, en el stand del Perú, en setiembre.
- Presencia peruana en la Feria Internacional del Libro en Gotemburgo, considerada la más importante de Escandinavia, a través de la Embajada del Perú en Suecia, en setiembre.
- Exposición pictórica “Expresión Contemporánea del Perú Precolombino”, en el Museo Histórico - Arqueológico en la ciudad de Lins, con la participación de los artistas plásticos Lucy Angulo, Fabián Antón, Dante Guevara, Daniel Contreras y Carmen Rodríguez, a cargo del Consulado General del Perú en Sao Paulo, en setiembre.
- Participación de la obra de niños peruanos en el XXIII Concurso Mundial de Pintura Infantil de Japón, organizado por la Fundación IE-NO-HIKARI, a través de la Embajada del Perú en Japón, en setiembre.
- Presentación del libro “Entre Huellas y Arenas” sobre el caballo peruano de paso, en la ciudad de Sevilla, a cargo del Consulado General del Perú en dicha jurisdicción, en octubre.
- Participación del Perú en la XVI Feria Internacional del Libro de la Universidad de Carabobo FILUC, del 10 al 18 de octubre, en el centro comercial Metrópolis.
- Exposición “Amazonía Último Paraíso Mágico” de los artistas Gino Ciccarelli y Antonio García, en la sala de exposiciones de la Facultad de Artes de la Pontificia Universidad Católica Javeriana de Bogotá el 13 de noviembre.
- Apoyo a la iniciativa del Conservatorio Nacional de Música y de la Embajada de Polonia en Lima de organizar el III Concurso Internacional de Piano Federico Chopin, de importante impacto internacional, que concluyó el 14 de diciembre 2015 en el Gran Teatro Nacional. El Ministerio de Relaciones Exteriores (incluyendo la ODE Arequipa) otorgó el Premio Especial a la mejor interpretación del compositor



arequipeño Roberto Carpio y se efectuó un recital en la sala del Instituto Peruano Norteamericano de Arequipa.

- Muestra de artes plásticas y encuentro literario "L'america Dantesca en Viella", con el auspicio de Consulado del Perú en Turin y la Asociación Jéssica Auris.

D. Centro Cultural Inca Garcilaso:

A continuación se presentan las actividades de promoción realizadas durante el año 2015 por el Centro Cultural Inca Garcilaso:

Actividades del Centro Cultural Inca Garcilaso Año 2015

ACTIVIDADES	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Exposiciones de arte	8	9
Exposición bibliográfica	1	2
Conciertos	7	7
Proyecciones realizadas	40	51
Conferencias realizadas	16	16
Presentaciones de libros	4	9
Publicación del Boletín Cultural "El Chasqui" en seis idiomas	1	2
Adquisiciones de publicaciones de libros y material audiovisual para la biblioteca	200	200
Fondo bibliográfico (libros)	200	200

ACTIVIDAD 1.3.: Facilitación de la captación de ciencia, tecnología e innovación

A. AVANCES Y/O RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE FACILITACIÓN DE LA CAPTACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- En el marco de la Alianza del Pacífico se participó en las reuniones del Grupo Técnico de Innovación (GTI) realizadas en Lima, en las cuales se acordó que corresponde al Perú establecer una oficina de enlace conjunta para abordar dicha temática y se intercambiaron Notas con Suiza para recibir cooperación técnica y de capital humano para el área de innovación; entre otros compromisos. Se plasmó, además, en la Declaración de Paracas de Alianza del Pacífico la construcción de una Agenda Digital Común.
- Se concluyó el MOU de Cooperación en Energía Nueva y Renovable entre el Perú y la India, quedando expedito para ser firmado.



- Se continuó el seguimiento a los acuerdos alcanzados en el marco del Grupo de Trabajo Peruano-Ruso de Altas Tecnologías.
- Se concretó la negociación de un convenio de cooperación interinstitucional entre el Instituto Nacional de Innovación Agraria y la Universidad de Utah.
- Se contribuyó al inicio de las coordinaciones entre el CONCYTEC y la institución homóloga argentina para establecer un programa de trabajo.
- El Perú continuó participando en el grupo de trabajo referido a nombres geográficos en el marco de ICANN. De igual manera, fue acogida la propuesta peruana para liderar un grupo de trabajo referido a la inclusión de normas de derecho internacional en la estructura de ICANN.
- Se concretó la negociación y suscripción de un convenio entre el CONCYTEC y la Unidad de Innovación y Conocimiento Internacional del Ministerio de Ciencia, Innovación y Habilidades de Gran Bretaña. A través de dicho acuerdo, se aseguró un fondo de \$ 1 800 000 para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en el Perú.
- Se recibió la invitación formal del Consejo Europeo para la adhesión del Perú al Convenio de Budapest.
- Se dictó el primer curso de ciencia, tecnología e innovación dirigido a personal diplomático a través de la plataforma virtual de la Academia Diplomática del Perú.
- Fue suscrito el MOU entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú para la cooperación en materia de ciberseguridad.
- Se concretó la renovación del acuerdo de cooperación con Francia referente al Instituto de Investigación para el Desarrollo.
- Se brindó apoyo al Ministerio de la Producción en la organización de la reunión regional sobre innovación, competitividad y productividad que tuvo lugar en la Universidad del Pacífico.
- Participación en la Conferencia Mundial sobre Ciberdelincuencia organizada por el gobierno holandés.
- Nombramiento de punto focal para el programa de cooperación auspiciado por la Unión Europea "Horizonte 2020".
- Se iniciaron las negociaciones para la creación de un centro de excelencia en salud a través de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y una universidad holandesa.



- Se elaboró un análisis referido a la producción de quinua a nivel mundial y se plantearon propuestas en beneficio de la producción de quinua peruana. En este contexto, se continuó con el seguimiento de las gestiones efectuadas a favor del INIA frente a INDECOPI para el registro de las semillas certificadas de quinua.
- Suscripción del Convenio para la Creación del Laboratorio de Evolución y Sistemática Molecular del Jardín Botánico del Sur de China, Academia China de Ciencia, a través del Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



2.2. PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 062 “OPTIMIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR”

El programa presupuestal (PP) N° 062 “Optimización de la Política de Protección y Atención de las Comunidades Peruanas en el Exterior” se ejecuta desde el año 2012 y se encuentra enmarcado en el “Eje Estratégico 3: Peruanos en el Exterior” del Plan Estratégico Sectorial de Largo Plazo 2012-2021 – Sector Relaciones Exteriores⁴.

El PP N° 062 articula el Plan de Modernización de la Gestión Consular, basado en dos pilares: (1) la atención de trámites consulares; y (2) la protección y asistencia al nacional. Para cada uno de ellos se han priorizado proyectos orientados a fortalecer la infraestructura, sistematizar procesos, capitalizar los recursos humanos y mejorar la difusión de los derechos y deberes de los peruanos en el exterior.

2.2.1. EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS:

Cuadro N° 5:
Ejecución de metas físicas
Año 2015

PRODUCTO / ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN		Ejecución		AVANCE%	
		I SEMESTRE	ANUAL	I SEMESTRE	ANUAL	ANUAL	
Gestión del programa	Acción	60	100	60	60	60	
Producto 1	Personas reciben servicios consulares en el exterior	Trámite	387500	775000	350825	769372	99.27
Actividad 1.1.	Atención de trámites consulares*	Trámite	387500	775000	350825	769,372	99
Actividad 1.2.	Dotación de ambientes y equipos a las oficinas consulares	Oficina	0	5	0	5	100
Producto 2	Migrantes protegidos y asistidos	Persona	5,150	10,300	7,704	18,658	181
Actividad 2.1.	Negociación de acuerdos migratorios	Intervención	3	9	3	9	100
Actividad 2.2.	Asistencia legal y humanitaria*	Persona	5150	10,300	7,704	18,658	181

Fuente: SIAF



⁴ Plan Estratégico Sectorial de Largo Plazo 2012-2021 – Sector Relaciones Exteriores, aprobado con Resolución Ministerial N° 0401-2012-RE y modificado con la Resolución Ministerial N° 0743-2012/RE.

2.2.2. EJECUCIÓN FINANCIERA:**Cuadro N° 6:
Ejecución financiera
Año 2015**

PRODUCTO / ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			
	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
Producto 1 Personas reciben servicios consulares en el exterior	S/. 144,099,400.00	S/. 192,144,900.00	S/. 185,540,063.00	96.56
Actividad 1.1 Atención de trámites consulares*	S/. 144,049,400.00	S/. 161,933,257.00	S/. 157,257,458.00	97.11
Actividad 1.2 Dotación de ambientes y equipos a las oficinas consulares	S/. 50,000.00	S/. 30,211,643.00	S/. 28,282,605.00	93.61
Producto 2 Migrantes protegidos y asistidos	S/. 1,737,862.00	S/. 1,740,200.00	S/. 1,205,912.00	69.30
Actividad 2.1 Negociación de acuerdos migratorios	S/. 1,169,042.00	S/. 1,171,380.00	S/. 1,033,657.00	88.24
Actividad 2.2 Asistencia legal y humanitaria*	S/. 568,820.00	S/. 568,820.00	S/. 172,255.00	30.28
Acciones comunes	S/. 99,472.00	S/. 99,427.00	S/. 37,700.00	37.92
Gestión del programa	S/. 99,472.00	S/. 99,427.00	S/. 37,700.00	37.92
Mejoramiento del servicio consular en el Consulado General del Perú en la ciudad de Milán,	S/. 0.00	S/. 5,222,487.00	S/. 5,222,485.00	100
Instalación de infraestructura administrativa	S/. 0.00	S/. 5,222,487.00	S/. 5,222,485.00	100

Fuente: Portal de Transparencia Económica-MEF

2.2.3. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS:

La presente sección muestra las principales acciones realizadas durante el año 2015 según productos y actividades.

ACCIONES COMUNES**GESTIÓN DEL PROGRAMA**

En el primer semestre se realizaron cuatro capacitaciones a 60 colaboradores de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior, de acuerdo al siguiente detalle:

- Curso de "Gestión por resultados", dictado a 6 funcionarios en febrero.
- Curso de "Gestión por resultados", dictado a 4 funcionarios en abril.
- Curso de "Gestión de las Contrataciones del Estado", dictado a 25 funcionarios en mayo.
- Curso de "Ortografía y Redacción", dictado a 25 funcionarios en junio.



PRODUCTO 1: PERSONAS RECIBEN SERVICIOS EN EL EXTERIOR**ACTIVIDAD 1.1.: Atención de Trámites Consulares y Difusión de Derechos y Deberes de los Migrantes****Proyectos para mejora de la gestión consular:**

A continuación se detalla las metas conseguidas en cada uno de los proyectos señalados:

- a. **SISTEMA DE GESTIÓN DE AUTOADHESIVOS CONSULARES (SGAC):** aplicativo informático que contempla el registro de peruanos en el exterior, los trámites consulares y la recaudación consular. Se realizó un plan piloto en dos consulados en Estados Unidos y se realizaron pruebas con áreas usuarias de Lima.
- b. **SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE ESCRITURAS PÚBLICAS (SVEP):** aplicativo eficaz contra el fraude, salvaguardando, entre otros, el derecho de propiedad del ciudadano. En mayo se realizó el mantenimiento del aplicativo.
- c. **SISTEMA DE ENVÍO VIRTUAL DE DOCUMENTOS (EVD):** aplicativo que permite la certificación en Cancillería, de documentos consulares realizados en las diferentes oficinas consulares. El aplicativo fue implementado en 18 consulados del Perú en las siguientes ciudades: Atlanta, Miami, Nueva York, San Francisco, Santiago, Paterson, Washington, Baires, Barcelona, Caracas, Hartford, Houston, Los Ángeles, Madrid, Milán, Nagoya, San Pablo y Tokio.
- d. **REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE LEGALIZACIONES Y APOSTILLA (RESLA):** este aplicativo automatizará los procesos de registro y consulta de las apostillas que el Ministerio de Relaciones Exteriores emite a favor de ciudadanos que necesiten apostillar y/o legalizar diversos documentos. Asimismo, permitirá hacer consultas a los Registros de Apostilla y/o Legalizaciones realizados en las sedes del MRE y en el exterior (vía página web de la Cancillería). A finales de 2015 se concluyó el desarrollo del sistema.
- e. **SOLICITUD DE VISAS EN LÍNEA (SVEL):** durante el 2015 se inició la etapa de producción.
- f. **REGISTRO DE TRADUCCIONES ESPECIALES:** aplicativo que soportará las actividades del área de Junta de Vigilancia de Traductores Públicos Juramentados.
- g. **PORTAL WEB ÚNICO CONSULAR:** la finalidad de esta alternativa de intervención es que las oficinas consulares cuenten con un sitio web estándar que permita a los connacionales acceder a información de forma amigable y eficiente sobre los servicios consulares, desde cualquier dispositivo tecnológico. En noviembre finalizó la implementación del Portal Web Único Consular en las 110 oficinas consulares del Perú (consulados y secciones consulares).



- h. **IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DEL PASAPORTE BIOMÉTRICO:** en el marco del proceso de exención del visado Schengen, se continuaron las gestiones para la implementación del servicio de emisión de pasaportes biométricos.

ACTIVIDAD 1.2.: Dotación de Ambientes y Equipos a las Oficinas Consulares

La presente actividad financia las siguientes dos alternativas de intervención:

- a. **ADQUISICIÓN DE OFICINAS CONSULARES:** en el cuarto trimestre el MEF transfirió los recursos para la compra de sendos locales para los consulados del Perú en Miami y San Pablo.
- b. **ADECUACIÓN DE LAS NUEVAS OFICINAS CONSULARES CON EQUIPAMIENTO BÁSICO PARA UNA ATENCIÓN ÓPTIMA:** durante el primer semestre se inauguraron los nuevos locales de los consulados del Perú en Madrid (enero), Buenos Aires (febrero) y Barcelona (mayo), los cuales fueron adecuados mediante proyectos de inversión Pública.

En el segundo semestre se aprobó el proyecto de pre-inversión a nivel de perfil para realizar la adecuación del nuevo local del Consulado General del Perú en Milán, adquirido en 2014.

- c. **MODERNIZACIÓN DEL PARQUE INFORMÁTICO:** se renovó y asignó equipos informáticos (computadoras personales, impresoras, escáneres y lectoras de código de barra) a los 16 consulados priorizados para la implementación del Sistema Integrado de Gestión Consular en el año 2016, así como a 17 consulados adicionales.



PRODUCTO 2: MIGRANTES PROTEGIDOS Y ASISTIDOS

ACTIVIDAD 2.1.: Negociación de Acuerdos Migratorios

Acuerdos migratorios:

- En febrero se publicó el Decreto Supremo N°006-2015-RE mediante el cual se ratificó el Acuerdo Administrativo para la Aplicación del Convenio de Seguridad Social entre el Perú y Ecuador. El citado acuerdo entró en vigencia el 1 de mayo de 2015.
- El 17 de abril se suscribió un Memorándum de Entendimiento que compromete la voluntad de firmar un Convenio de Seguridad Social entre el Perú y Corea del Sur.

- El 11 de junio se realizó una reunión de trabajo vía videoconferencia entre representantes de la Seguridad Social peruana y representantes del Instituto Nacional de la Seguridad Social de España (INSS) con el objeto de intercambiar información sobre la aplicación del Convenio sobre Seguridad Social entre el Perú y España.
- El 18 de junio se realizó la primera reunión de trabajo con los sectores nacionales competentes en materia de Seguridad Social a fin de preparar un modelo de anteproyecto de Convenio sobre Seguridad Social que sirva de base para las próximas negociaciones.
- En abril de 2015 el Perú sustentó en Ginebra su informe inicial ante el Comité de Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, encargado de velar por el cumplimiento y la aplicación de la Convención sobre los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.
- Participación en la II Reunión de la Comisión Binacional para Temas Migratorios Perú – Ecuador (abril de 2015, Azogues, Ecuador) y organización del III Reunión de la citada Comisión (junio de 2015, Lima).
- El 23 de junio se realizó, con la asistencia técnica de la Organización Internacional para las Migraciones, el seminario “Asistencia y Protección Consular como mecanismo de protección de los Derechos Fundamentales de los y las Migrantes”.
- El 12 de noviembre se aprobó de manera definitiva los cinco formularios y los tres anexos para la aplicación del Convenio de Seguridad Social entre el Perú y Argentina, quedando concluido el proceso de negociación de este acuerdo que beneficiará a la comunidad peruana residente en dicho país y a aquellos peruanos que decidan retornar al Perú para su jubilación.
- El Congreso de la República aprobó el Convenio sobre Seguridad Social entre el Perú y Canadá con la Resolución Legislativa N° 30402, publicada el 27 de diciembre.

MESA DE TRABAJO INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN MIGRATORIA:

- En el marco de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM) y los esfuerzos para fortalecer la gobernanza migratoria integral en el Perú, se logró aprobar:
 - o El Plan de Trabajo 2015 de la MTIGM.
 - o La incorporación del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) como integrante de la Comisión de Coordinación con Instituciones de la Sociedad Civil, así como de la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ) como integrante de la Comisión Interagencial de Cooperación Internacional.



- Los Lineamientos Generales de la Política Migratoria Peruana que proponen una serie de criterios de orientación para el diseño e implementación de políticas en materia migratoria, sean estas sectoriales o multisectoriales.
- Se implementó la campaña permanente de información y orientación al migrante "Perú Contigo", cuya finalidad es superar las debilidades en materia de difusión y acceso a información por parte de las poblaciones migrantes. La información difundida se refiere a: migración informada y segura; trata de personas; Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados parte del MERCOSUR y Asociados; y convenios sobre seguridad social.
- El 6 de mayo se realizó un taller sobre los "Alcances generales sobre los Convenios de Seguridad Social suscritos por el Perú y su implementación", dirigido a funcionarios públicos de los sectores nacionales involucrados en la aplicación de los citados convenios.
- El 15 de junio el Perú presentó a la Secretaría General de las Naciones Unidas un informe nacional sobre las medidas que se han adoptado relacionadas a la implementación de la Resolución 69/167 sobre "Protección de los Migrantes". El informe fue elaborado sobre la base de un proceso de consultas multisectoriales desarrollado en el marco de la MTIGM.
- En julio de 2015 se publicó el libro "Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria. Un modelo de Coordinación Interinstitucional en materia de Migraciones en el Perú". Esta publicación se realizó a solicitud y con el financiamiento de la Organización Internacional para las Migraciones.
- El Poder Judicial se integró a los trabajos de la MTIGM.
- Desarrollo de Talleres de Fortalecimiento de Capacidades de Migrantes Retornados coorganizados por la MTIGM y el Ministerio de la Producción. El Taller "Gestionando Mi Empresa" se desarrolló del 12 al 15 de octubre y el Taller "Alternativas de Financiamiento", del 19 al 21 de octubre de 2015.
- El 26 de octubre se desarrolló la I Conferencia sobre "Seguridad y Migración en el Perú", coorganizada por la MTIGM, la Organización Internacional para las Migraciones y la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- La segunda edición de la Semana del Migrante "Perú Contigo" se llevó a cabo del 14 al 18 de diciembre de 2015, con ocasión de la conmemoración del Día Internacional del Migrante (18 de diciembre).



PARTICIPACIÓN EN EL GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL PERMANENTE CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y COORDINACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS (PNAT) 2011-2016:

- En mayo de 2015, en el eje de la prevención del delito de trata de personas, se desarrolló un módulo para brindar información sobre el fortalecimiento de la cooperación internacional dirigido a 80 efectivos de la Policía Nacional. También se realizó en junio un módulo temático sobre la prevención del citado delito y el tráfico ilícito de migrantes dirigido a 60 estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- El 25 de mayo del 2015 se logró la suscripción del “Acuerdo entre la República del Perú y la República de Colombia para la prevención, investigación, persecución del delito de la trata de personas y para la asistencia y protección a sus víctimas”.
- Se continuó con las negociaciones de instrumentos jurídicos bilaterales para el combate a la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y los delitos conexos con Ecuador, Chile, Argentina y Brasil.
- Se logró la suscripción del “Acuerdo bilateral entre la República del Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia para fortalecer la lucha contra la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y los delitos conexos”, el 23 de junio.
- Se participó en el distrito de Carabayllo en la Feria Intersectorial en materia de Trata de Personas brindando orientación y difundiendo el rol del MRE en la protección a las colectividades peruanas en el exterior frente a situaciones de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, actividad realizada como parte de la “Campaña Corazón Azul – Perú contra la Trata de Personas”.
- Se impulsó con Ecuador la negociación de un acuerdo binacional para la prevención, investigación del delito de trata de personas y la asistencia y protección integral de sus víctimas, propuesta que alcanzó respaldo a partir de la Declaración Presidencial de Jaén del 2015 y el Plan de Acción, aprobado en el Encuentro Presidencial y IX Gabinete Binacional de Ministros de Perú-Ecuador, de diciembre de 2015.

**SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LA LEY DEL RETORNO.**

- A diciembre de 2015 el “Servicio Multivía de Orientación e Información de la Ley de Retorno” (INFORETORNO) orientó a más de 186 449 connacionales de manera presencial y a través de canales virtuales.
- Al cierre del año 2015 se expidieron 3 483 Tarjetas del Migrante Retornado en las oficinas consulares.

ACTIVIDAD 2.2.: Asistencia legal y humanitaria

- Con cargo al Programa de Asistencia Legal Humanitaria y Servicios Consulares, en el año 2015 se atendió a 18 626 personas.
- Con relación al Programa de Asistencia Humanitaria, en el año 2015 se otorgaron 32 subvenciones económicas. Cabe señalar que de los 32 casos reportados, 17 han sido ejecutados por el Consulado General del Perú en Buenos Aires.



2.3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP) Y ACCIONES CENTRALES

2.3.1. AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

**Cuadro N° 7:
APNOPS
Ejecución de metas físicas
Año 2015**

APNOPS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN		AVANCE % ANUAL
		I SEMESTRE	ANUAL	I SEMESTRE	ANUAL	
Formación profesional, post-grado, maestría en la ADP.	Acción	124	243	108	238	97.94
Pago de pensiones y beneficios a cesantes y jubilados.	Acción	12	24	12	24	100.00
Protocolo, ceremonial del Estado y diplomático, privilegios e inmunidades.	Acción	6358	13962	5999	13774	98.65
Implementación de los planes de desarrollo fronterizo	Acción	51	113	45	142	125.66
Realización periódica de las campañas científicas a la Antártica.	Acción	0	1	0	1	100.00
Oficinas desconcentradas.	Acción	123	241	175	355	147.30
Proceso de elecciones generales	Acción	0	1	0	1	100.00
Fuente: SIAF						

**Cuadro N° 8:
ACCIONES CENTRALES
Ejecución de metas físicas
Año 2015**



ACCIONES CENTRALES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN		AVANCE ANUAL %
		I SEMESTRE	ANUAL	I SEMESTRE	ANUAL	
Planeamiento y presupuesto	Acción	74	199	98	199	100
Conducción y asesoramiento de líneas de política exterior e institucional	Acción	708	4,049	1,187	4,049	100
Gerenciar recursos materiales, humanos y financieros	Acción	3794	7,234	3,794	7,234	100
Comunicación, prensa y fortalecimiento de la imagen institucional	Acción	22	44	24	46	105
Desarrollo, operación y mantenimiento de recursos informáticos y comunicaciones	Acción	224	474	224	474	100
Gestión documental y archivo	Acción	46510	93,026	46,510	93,022	100
Asesoría jurídica y legal	Acción	14	28	14	28	100
Capacitación de recursos humanos	Acción	16	29	10	29	100
Modernización y fortalecimiento de los recursos humanos	Acción	0	0	0	0	0
Control y auditoría	Acción	20	33	20	33	100
Acciones de procuraduría	Acción	721	1,509	766	1,390	92
Fuente: SIAF						

2.3.2. AVANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Cuadro N° 9:
APNOPS
Ejecución financiera
Año 2015

APNOPS	PRESUPUESTO			AVANCE %
	PIA	PIM	DEVENGADO	
Formación profesional, post-grado, maestría en la ADP.	S/. 3,778,620	S/. 3,442,459	S/. 3,240,080	94.12
Pago de pensiones y beneficios a cesantes y jubilados.	S/. 27,488,525	S/. 28,760,556	S/. 27,778,946	96.59
Protocolo, ceremonial del Estado y diplomático, privilegios e inmunidades.	S/. 2,292,201	S/. 3,048,642	S/. 3,010,224	98.74
Implementación de los planes de desarrollo fronterizo	S/. 8,923,994	S/. 9,171,179	S/. 9,001,524	98.15
Realización periódica de las campañas científicas a la Antártica.	S/. 5,188,729	S/. 1,291,017	S/. 1,046,764	81.08
Oficinas desconcentradas.	S/. 3,129,027	S/. 3,003,831	S/. 2,898,413	96.49
Proceso de elecciones generales	S/. 0	S/. 87,580	S/. 81,797	93.40
Fuente: Portal de Transparencia Económica-MEF				

Cuadro N° 10:
ACCIONES CENTRALES
Ejecución financiera
Año 2015

ACCIONES CENTRALES	PRESUPUESTO			AVANCE %
	PIA	PIM	DEVENGADO	
Planeamiento y presupuesto	S/. 2,534,790.00	S/. 1,482,163.00	S/. 1,308,861.00	88.31
Conducción y asesoramiento de líneas de política exterior e institucional	S/. 4,977,786.00	S/. 6,418,497.00	S/. 6,217,617.00	96.87
Gerenciar recursos materiales, humanos y financieros	S/. 87,807,817.00	S/. 77,582,375.00	S/. 74,157,896.00	95.59
Comunicación, prensa y fortalecimiento de la imagen institucional	S/. 1,025,382.00	S/. 1,119,404.00	S/. 1,065,939.00	95.22
Desarrollo, operación y mantenimiento de recursos informáticos y comunicaciones	S/. 2,835,992.00	S/. 8,195,019.00	S/. 7,788,723.00	95.04
Gestión documental y archivo	S/. 3,719,643.00	S/. 3,632,195.00	S/. 3,543,245.00	97.55
Asesoría jurídica y legal	S/. 1,392,245.00	S/. 1,368,747.00	S/. 1,322,015.00	96.59
Capacitación de recursos humanos	S/. 1,179,825.00	S/. 1,450,701.00	S/. 994,699.00	68.57
Modernización y fortalecimiento de los recursos humanos	S/. 100,000.00	S/. 0.00	S/. 0.00	0.00
Control y auditoría	S/. 918,910.00	S/. 1,117,626.00	S/. 1,062,160.00	95.04
Acciones de procuraduría	S/. 477,338.00	S/. 490,162.00	S/. 486,279.00	99.21
Fuente: Portal de Transparencia Económica-MEF				



2.3.3. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

A continuación se presentan las principales actividades realizadas por el MRE en el marco de las Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Producto (APNOP) y las Acciones Centrales.

Cuadro N° 11:
APNOPS y Acciones centrales articuladas a ejes estratégicos⁵

APNOPS	EJES ESTRATÉGICOS
Formación profesional, post-grado, maestría en la ADP.	EJE5
Pago de pensiones y beneficios a cesantes y jubilados.	EJE5
Protocolo, ceremonial del Estado y diplomático, privilegios e inmunidades.	EJE5
Implementación de los planes de desarrollo fronterizo	EJE1
Realización periódica de las campañas científicas a la Antártica.	EJE1
Oficinas desconcentradas.	EJE1
ACCIONES CENTRALES	
Planeamiento y presupuesto	EJE5
Conducción y asesoramiento de líneas de política exterior e institucional	EJE5
Gerenciar recursos materiales, humanos y financieros	EJE5
Comunicación, prensa y fortalecimiento de la imagen institucional	EJE5
Desarrollo, operación y mantenimiento de recursos informáticos y comunicaciones	EJE5
Gestión documental y archivo	EJE5
Asesoría jurídica y legal	EJE5
Capacitación de recursos humanos	EJE5
Modernización y fortalecimiento de los recursos humanos	EJE5
Control y auditoría	EJE5
Acciones de procuraduría	EJE5

Eje 1: Integración y Fortaleza Regional

Eje 5: Fortalecimiento Institucional



EJE ESTRATÉGICO 1: INTEGRACIÓN Y FORTALEZA REGIONAL

A. AVANCES Y/O RESULTADOS EN EL TEMA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA:

Participar de la ZIF Perú - Colombia:

- El 23 de julio de 2015, las cancilleres del Perú y Colombia suscribieron el Reglamento de la Comisión Binacional para la Zona de Integración Fronteriza (CBZIF). Posteriormente, se realizaron la primera, segunda y tercera reuniones ordinarias de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Binacional, en agosto, setiembre y octubre, respectivamente.

⁵ Plan Estratégico Sectorial de Largo Plazo 2012-2021 – Sector Relaciones Exteriores.

- El 21 de octubre de 2015 la Presidencia de la CBZIF, a cargo de las cancilleres del Perú y Colombia, se reunió en la ciudad de Lima.
- En el marco del Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza, se inició la construcción de la carretera Iquitos – Mazán – El Estrecho; se culminó la instalación de la Banda Ancha entre Iquitos y Santa Rosa; y se concluyó los estudios de electrificación rural en el Putumayo.
- El 30 de octubre de 2015 se suscribió el Acuerdo para la Creación del Fondo de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Perú – Colombia, que estará destinado al financiamiento de los proyectos binacionales del Plan de la ZIF.

Participar de la ZIF Perú - Brasil:

- El 7 de julio de 2015 se llevó a cabo la V Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza.

Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile:

- El 21 de julio de 2015 se realizó en la ciudad de Tacna la Reunión de Medio Término o de Seguimiento del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile (CIDF).
- El 29 y 30 de setiembre de 2015 se realizó en Tacna la IV Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) Perú-Chile.

EJE ESTRATÉGICO 5: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Planeamiento estratégico:

- Bajo la asesoría metodológica del Centro Nacional de Planeamiento (CEPLAN), el Ministerio de Relaciones Exteriores continuó la implementación de la “Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico-Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico”.
- Se aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015-2021, con la Resolución Ministerial N° 1268/RE-2015.
- Se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2015, con la Resolución de Secretaría General N° 1797-2015/RE.
- Se elaboró el Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2014, el cual se encuentra publicado en el Portal Institucional de Transparencia.
- Se elaboró el Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional - I Semestre de 2015, el cual se encuentra publicado en el Portal Institucional de Transparencia.



- Fueron presentados a la Contraloría General de la República los siguientes documentos: Informe Anual de Rendición de Cuentas del Titular, período 24 de junio-31 de diciembre de 2014; e Informe de Rendición de Cuentas del Titular al Término de la Gestión del excanciller Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel, correspondiente al período 1 de enero-2 de abril de 2015.

Presupuesto por Resultados:

- En el año 2015 el MRE inició la implementación de un segundo programa presupuestal (PP) por resultados denominado N° 133 “Fortalecimiento de la Política Exterior y de la Acción Diplomática”, el cual está orientado a optimizar la labor de los órganos del Servicio Exterior en los ámbitos político-diplomático; de promoción del comercio, inversiones y turismo; de promoción y protección cultural, así como de ciencia y tecnología.

El citado programa concentró durante el año 2015 aproximadamente el 45% del presupuesto del Ministerio, sumándose al ya existente desde 2012 denominado N° 062 “Optimización de la Política de Protección y Atención de las Comunidades Peruanas en el Exterior”. La implementación de ambos programas permitió que aproximadamente el 70% del presupuesto del MRE se ejecute bajo la metodología del Presupuesto por Resultados, la cual constituye uno de los pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021.

- El tránsito hacia la plena implementación de la metodología de Presupuesto por Resultados en el MRE requiere del fortalecimiento de las capacidades del personal a cargo de esta labor. Por ello, se organizaron cursos de capacitación dirigidos a personal diplomático y administrativo. La capacitación, dividida en dos grupos, se desarrolló de la siguiente manera:

	Fecha	Beneficiarios
Grupo 1	Del 16 de febrero al 18 de marzo	19
Grupo 2	Del 6 de abril al 6 de mayo	25

Academia Diplomática del Perú:

- **Proceso de Admisión 2015.** Como resultado del Proceso de Admisión, en el año 2015 se incorporaron 30 alumnos al Ciclo de Estudios de la Academia Diplomática del Perú. Asimismo, se admitieron tres becarios extranjeros provenientes de Guatemala, Paraguay y de la Federación Rusa. Cabe mencionar que como parte del convenio interinstitucional con la *American University*, en el primer semestre se incorporó al primer año de estudios un becario de dicho centro superior.
- El Plan de Estudios para el Año Lectivo 2015 fue aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 0108-2015/RE, del 7 de abril de 2015.



- Mediante Resolución Ministerial N° 0575/RE del 26 de junio del 2015, se constituyó el Consejo Superior de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar.



2.4. GESTIÓN DE INVERSIONES

El Presupuesto Institucional Aprobado para el Año Fiscal 2015 para los proyectos de inversión pública ascendió a S/ 76 871 536 y se ejecutó el 53.72% respecto al presupuesto institucional aprobado, equivalente a S/ 41 298 410,07.

El siguiente cuadro muestra el avance en la ejecución del gasto de los proyectos de inversión pública:

PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE FINANCIERO		
		PROG.	CANT. EJEC.	AVANCE %	PIM	EJECUCION	AVANCE %
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	Acción	4.00	1.20	30%	3,788,000.00	1,819.32	0.05%
2058983 PASOS DE FRONTERA DE AGUADERO (PERU-BOLIVIA)	Supervisión	1.00	0.40	40%	65,266,399.00	34,621,581.78	53.05%
	Taller	1.00	1.00	100%			
	Obra	1.00	0.40	40%			
	Estudio	1.00	0.10	10%			
	Estudio	1.00	0.25	25%			
2059136 GESTIÓN DEL PROGRAMA Y OTROS - PASOS DE FRONTERA PERU - IIRSA	Acción	1.00	0.53	53%	1,737,001.00	596,731.14	34.35%
	Informe	1.00	1.00	0%			
2131495 CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL LUGAR DE LA MEMORIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ Y RECONCILIACIÓN EN EL PERÚ	Acción	1.00	0.00	0%	800,000.00	800,000.00	100.00%
2089854 RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA YANUQUE COMO SEDE DEL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN ARICA	Acción	1.00	1.00	100%	57,649.00	55,792.36	96.78%
2301270 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CONSULAR EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN LA CIUDAD DE MILAN - ITALIA	Acción	1.00	1.00	100%	5,222,487.00	5,222,485.47	100.00%
					76,871,536.00	41,298,410.07	53.72%



3. CONCLUSIONES

- En el año 2015 las actividades del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) alcanzaron una ejecución física de 104% con relación a lo programado; y el avance de la ejecución presupuestaria fue de 93.12%.
- Respecto al programa presupuestal N° 133 “Fortalecimiento de la Política Exterior y de la Acción Diplomática”, cuya implementación se inició el año 2015 y abarca aproximadamente el 45% del presupuesto del MRE, se registró una ejecución física del 112.52% de las metas programadas según productos para el primer semestre, mientras que el avance de la ejecución presupuestaria fue de 99%.
- El programa presupuestal N° 062 “Optimización de la Política de Protección y Atención de las Comunidades Peruanas en el Exterior” registró una ejecución física de 100.34% de las metas físicas programadas según productos para el primer semestre, mientras que el avance de la ejecución presupuestaria fue de 96.4%.
- En relación con los proyectos de inversión pública, se registró un avance de la ejecución presupuestaria de 53.72% con relación al PIM.
- Las seis asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNOP) registraron un avance físico del 99.6% respecto de la programación semestral; y el avance de la ejecución presupuestaria fue de 96.42%.
- Las once acciones centrales alcanzaron una ejecución física de 99.89% con relación a la programación semestral; y el avance de la ejecución presupuestaria fue de 95.23%.

